

PROGRESO

SOCIAL DEMOCRÁTICO

**PROGRAMA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE GRECIA
ALCALDIA 24- 28**



Arq. Eduardo Abarca Vásquez

Candidato a la Alcaldía de Grecia (primer lugar)

Atestados académicos:

Licenciatura en Arquitectura UCR, Costa Rica

Tesis de grado con honores, tema inédito sobre Semiótica

Asistente Universitario en el Curso de Arquisistemas 3 UCR

Especialidades y énfasis:

Diseño y planeamiento Urbano

Adecuación y Rediseño de Planes Reguladores

Tramitología en plataforma APC

Instalaciones Mecánicas

Instalaciones Eléctricas

Diseño de Infraestructura Urbana

Análisis de presupuestos de Obra

Diseño de Amueblado Urbano

Arte y cultura general

Planos Constructivos pequeña y gran escala

Lógica Estructural para arquitectos

Historia de la Arquitectura

Topografía entre otros ...

Experiencia Laboral:

Más de 28 años en el campo de la Ingeniería y la arquitectura

Más de 120 mil metros cuadrados construidos solo en Vivienda

Condominios horizontales, Verticales de más de 10 pisos, Iglesias, Naves Industriales, casas de lujo en Villa Real Escazú, entre otros



Lcda. Yorlenny Gómez Paniagua

Candidata a la primera Vice Alcaldía

Atestados:

Licenciatura en Educación con énfasis en enseñanza de los Estudios Sociales

Mi experiencia:

Promotora del primer foro Nacional en un centro educativo sobre el tema del Bull ying (2013)

Miembro activo del distrito San Isidro como Vice Presidenta del Comité de Seguridad Comunitaria (2022 activa a la fecha)

Cuento con más de 28 años de ejercicio profesional en docencia

Me destaco por el profesionalismo, trabajo en equipo y determinación en concretar proyectos que promueven el desarrollo de espacios en pro del bienestar social y en la búsqueda de soluciones para mejorar integralmente los retos que a hoy se les presenta a nuestros estudiantes

Me considero una mujer transparente, responsable y con determinación

Sumo el valor del derecho humano, al quehacer y emprender en cualquiera de los campos en los que me he desempeñado a lo largo de mi carrera como docente desde 1995

Soy una persona que visualizo retos y me motivo para crear espacios de oportunidad en la que se pueda crecer

Considero que la organización en equipo, es el mejor medio para abrir oportunidades en el desarrollo



Sr. Carlos Mario Hidalgo Bogantes

Candidato a la segunda Vice Alcaldía

Atestados:

Administrador de Empresas

Ex- Futbolista Costarricense y símbolo del Deporte Griego

Milito para los siguientes equipos:

San Carlos Futbol Club (1982 – 1986)

Liga Deportiva Alajuelense (1986- 1987)

Deportivo Saprissa (1987 – 1991)

Club Sport Cartaginés (1993- 1995)

San Carlos (1996)

Empresario y Emprendedor

Actualmente tengo mi propio negocio.

Soy un hombre muy firme y determinante en lo que emprendo, además, soy consciente de lo importante que es el Deporte para el bienestar humano, por lo que tomo como un reto defender, promover, incentivar y apoyar, cualquier deporte que se practique en mi Cantón.

Me parece que como ciudadano estamos en la obligación de hacer valer nuestras opiniones, y eso lo podemos hacer a través del voto.

INTRODUCCION

La ciudad de Grecia desde que fue concebida por nuestros antepasados, se ha desarrollado de forma muy heterogénea, sin mostrar patrones y elementos atractivos que determinen alguna identidad o integración, en la composición de sus elementos. Esto da como resultado una ciudad sin identidad, sin alma, sin vida.

Para tener una ciudad que nos identifique como griegos, lo primero sería, empezar a construirla desde ahora.

Hoy 156 años después de nuestra fundación, tenemos un mundo muy distinto tecnológicamente hablando, ya que estamos en pleno apogeo de los vehículos eléctricos, de la nano-tecnología, las Telecomunicaciones avanzadas, las casas y celulares inteligentes, la robótica, viajes a la luna, y tantos y tantos avances, que se desarrollan día a día, que prácticamente ya nada nos sorprende en ningún campo de la ciencia y la vida cotidiana.

El punto es, que ya estamos en el futuro. Quizá falten por llegar miles de avances, que veremos desarrollarse en los próximos 75 años, que muy posiblemente nos van a sorprender, pero ya arrancamos con esta nueva era tecnológica Ultra desarrollada, que tanto esperamos y soñamos por años.

Pero en el campo del Desarrollo Urbano, seguimos manteniendo la misma heterogeneidad del espacio Urbano. No ha existido la más mínima intención por parte de los Municipios anteriores, de mejorar el Paisaje Urbano, con una intención dirigida a volverlo más acogedor, más interesante, y con identidad propia.

Cualquiera que camine por Paris, por Las Vegas o New York, o los campos Alisios, tendrá muy claro donde está, porque el espacio tiene espíritu que trasmite emociones, a través de los elementos concretos y sensitivos que lo componen.

(*) Gordon Cullen Paisaje Urbano

Somos conscientes de la importancia de Renovar nuestra ciudad, por lo que será prioridad en nuestra administración invertir los Recursos que sean necesarios, y según lo permita el presupuesto de la Institución, aunado a lo que se logre conseguir a través de la Banca estatal y privada, Organismos Internacionales, en conjunto y de la mano con la Cámara de Comercio de Grecia, y el apoyo de la cámara de turismo y el Ministerio de Turismo de Costa Rica, y el Inder.

Haremos de esta ciudad, un lugar pintoresco con ese espíritu que caracteriza al griego de corazón. Lograremos generar un espacio Urbano más agradable que invite a recorrerlo

Los planes reguladores, en la mayoría de los casos son machotes generales que no son capaces siquiera de ordenar la ciudad, porque no están diseñados para tratar el espacio urbano en sus tres dimensiones, solo en forma bidimensional.

Construir ciudades que funcionen, que sean resilientes e inclusivas— requiere una intensa coordinación de políticas y decisiones sobre inversión, por lo cual estamos claros que esto no se dará en una sola administración, por lo que dejaremos las pautas a seguir para el futuro próximo, y pensando que los que vengan tengan este mismo amor por este Cantón, sin banderas ni colores políticos.

Los Gobiernos nacionales y locales desempeñan un papel importante: deben actuar ahora, configurar el desarrollo futuro de las ciudades y crear oportunidades para todas las personas.

Lo peor de todo es que los planes reguladores siguen estando en manos de gente sin el expertiz necesario para tomar decisiones con proyección a futuro.

Por lo general los temas políticos dentro de los concejos generan decisiones, que, aunque no son las más indicadas, si ganan votos, aunque las consecuencias deban de ser soportadas por generaciones futuras. Todos hemos transitado por caseríos que, con grandes dificultades, pasan dos vehículos y no queda el más mínimo espacio para una acera. Esto se debe sin lugar a dudas a Barrios que surgen de forma espontánea, sin permisos ni controles Municipales.

Todos los griegos hemos visto, como nuestra ciudad cada vez se deteriora más, sin esperanzas que nuevas administraciones tengan este aspecto como prioridad.

Es reincidente, por parte de nuestra actual administración, ver proyectos mal logrados, tales como puentes, Espacios Deportivos, Luminarias Publicas, entre otros, por lo que no podemos permitir que gente inexperta siga manejando nuestra Municipalidad.

Grecia no puede seguir por ese rumbo del derroche y la improvisación, es necesario un líder con los conocimientos y la experiencia necesarias para empezar a gestar desde ya La Grecia del mañana.

Las Zonas francas, van a convertir a Grecia en términos de 15 años en una nueva metrópoli, un imán de atracción financiera jamás visto en la historia de este Cantón. Si lo analizamos con cuidado, todo lo que viene tiene que ver con infraestructura, Construcción, Diseño Urbano, Instalaciones Mecánicas, Topografía y Tramitología entre otros... Y qué mejor que un arquitecto para resolver todos esos problemas.

Por eso, nuestro proyecto dentro de estos cuatro años de gobierno, se centrará principalmente de dotar a nuestro cantón de una Ciudad más acorde a nuestro desarrollo social y espacial.

El Plan Regulador que hoy conocemos, dejara su nombre para convertirse en Plan de Regulación y Diseño Urbano. Nuestra misión es convertirnos en Ciudad Modelo, la cual la proyectaremos en un espacio de tiempo de 75 años plazo. Ya que los parámetros y directrices se proyectan de acuerdo a la vida útil de las construcciones y de esa forma corregir el espacio urbano existente.

Nuestras fuentes de agua y áreas de recarga serán prioridad para esta administración

Zonas de circulación, en general serán prioridad, como carreteras, aceras, ciclovías, derechos de vía.

El Diseño Urbano, será uno de nuestros compromisos. Entregarle a la ciudad más espacios verdes, reforestación, arte urbano, cafeterías al aire Libre. Devolverle al peatón su dominio y preponderancia.

Se Re- Diseñara el Parque, para eso contaremos con la Ayuda del Colegio Federado de Ingenieros y arquitectos de Costa Rica, de la mano con la presidencia del CACR, y se expondrán los mejores Diseños ante la población de Grecia.

En cuanto a la tramitología, será de vital importancia generar un departamento más eficiente y comprometido con el crecimiento y desarrollo de este Cantón. Debido al aumento en permisos de Construcción se considera imperativo, reestructurar el departamento de ingeniería Municipal.

La zona Forestal de Grecia y atractivos Turísticos, de nuestro cantón, serán prioridad para nuestra administración. Se contará con la ayuda y colaboración de Asociaciones de Desarrollo, dispuestas a generar capital, y fuentes de trabajo.

En cuanto a la Contratación de Obras de Infraestructura, esta administración, creará un Comité, de Construcción para cada proyecto, el cual deberá por ley, estar conformado por los menos con dos profesionales en Ingeniería o arquitectura, que verifiquen que los planos constructivos entregados por la empresa concuerden con lo estipulado en el respectivo cartel.

Las patentes Comerciales, deben modificarse en función a las nuevas formas de comercio, como lo es las compras digitales y los nómadas digitales.

En cuanto al problema de la gente de calle, se deben de solicitar cambios a la Ley que le generen herramientas a la policía para poder actuar, sin tener represarías.

En cuanto a las necesidades Comunes, en un espacio de cuatro meses, nuestro movimiento realizo un levantamiento por medio de las Asociaciones de Desarrollo, estos proyectos muchos de ellos se harán realidad por medio del Inder, y otras instituciones del estado.

La población vulnerable, también tendrá espacio en nuestro plan de gobierno, por medio de acompañamientos y apoyo financiero de acuerdo a las posibilidades de nuestro municipio.

En cuanto a la formación Laboral, de los nuevos aspirantes, a trabajar en las Zonas Francas, se está coordinando con el INA, para generar acompañamientos y apoyo para capacitar la mayor cantidad de gente posible.

CONTENIDO

Currículo del Candidato a la Alcaldía	1
Currículo del Candidato a la Vice Alcaldía	2
Currículo del Candidato a la segunda Vice Alcaldía	3
Introducción	4
Contenido general	6
Reseña Histórica	7
Aspectos Físicos.....	8
Origen y Organización del Cantón	16
Generalidades del Cantón.....	12
Análisis General del Cantón y Diagnostico.....	15
Objetivos de este plan	35
Plan de Gobierno.....	37
Proyectos Comunales Puntuales (OIs)	60
Conclusiones.....	63
Bibliografía.....	64

ESQUEMA GENERAL DE TRABAJO

Nuestro Plan de trabajo estará organizado en tres pilares esenciales, los cuales los hemos denominado, Acciones de intervención inmediata, las cuales creemos que deben ejecutarse desde el primer día de gobierno. La lista descrita a continuación se ubica en orden de importancia.

Estamos muy claros que lo primero que se debe de hacer es poner en orden, la institución como tal, por lo que los primeros esfuerzos se centraran estrictamente en la correcta función operativa de la Municipalidad de Grecia, luego nos encargaremos de atender todos los ajustes necesarios para el correcto funcionamiento de las Zonas Francas, y por ultimo desarrollaremos Nuestro proyecto de Grecia la Ciudad del Futuro.

MUNICIPALIDAD:

- a- Recaudación, mejoras y propuestas
- b- Ley de Patentes, actualización
- c- Tramitología de Proyectos, minimizar tiempos de tramite
- d- Infraestructura Vial, realizar presupuesto y esquema de trabajo
- e- Análisis y Ajuste Presupuestario, para el 2024
- f- Personal Administrativo, agregar valor a la misión
- g- Reestructuración Departamento de Diseño (Ingeniería y Control Urbano)
- h- Acueducto, generar ajustes por demanda
- i- Auditoria, ver informes reales
- j- Comisiones, análisis y reestructuración

ZONAS FRANCAS:

- a- Acceso y salida de la Ciudad, Replanteo Vial
- b- Servicios Públicos y abastecimiento
- c- Parquímetros, Replantear funcionamiento
- d- Ampliación Ruta 717, 154, 118 y Calle Puente de Piedra
- e- Puente Baily para sustituir Puente de Piedra, solicitar al MOPT
- f- Replanteo Urbano, y control de Flujos
- g- Servicio de Transporte Colectivo hacia centros de trabajo

GRECIA CIUDAD DEL FUTURO:

- a- Proyecto Asfaltando Occidente, Coordinación con Fedoma
- b- Creación del nuevo taller de Diseño Municipal (Primero en el país)
- c- Diseño Nuevo Complejo Deportivo, Colaboración CFIA
- d- Diseño Nuevo Parque de Grecia, Colaboración CFIA
- e- Puesta en marcha del Proyecto Caminado seguro (Construcción de aceras)
- f- Proyecto de Ley que prohíba que personas no incorporadas al CFIA realicen trabajos relativos a la Ingeniería y la Arquitectura
- g- Creación y puesta en marcha del Proyecto... Sin demoliciones es mejor.

PLAN DE GOBIERNO PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA

PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO 2024- 2028

Construyamos juntos hoy la Grecia del Futuro.

Reseña Histórica:

Generalidades del Cantón y parámetros indicativos

Grecia es el tercer cantón de la provincia de Alajuela, en Costa Rica. Su cabecera es la ciudad de Grecia. Se ubica a 45 km de la capital San José y a 30 km de la ciudad de Alajuela.

Grecia posee una economía diversificada en la que predomina la producción agrícola de café y caña de azúcar, con presencia de actividades industriales relacionadas con estos cultivos, además de otros sectores dedicados al comercio, fábricas y venta de vehículos. Además, Grecia es parte de la ruta turística de la región occidental del Valle Central de Costa Rica, dada la existencia en el cantón de balnearios, cataratas, zonas protegidas y el templo católico de Nuestra Señora de las Mercedes, que es patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica.

En 1989, la ciudad de Grecia, cabecera del cantón, fue declarada la ciudad más limpia de América Latina, durante la reunión del capítulo latinoamericano de la Unión Internacional de Municipios y Poderes, en Cuenca

El actual territorio del cantón de Grecia estuvo ocupado por indígenas de cultura del Área Intermedia durante la época precolombina. En Grecia se han encontrado algunos vestigios arqueológicos como basamentos en piedra de viviendas, restos de pisos de adobe y de paredes de bahareque, denotando la existencia de aldeas principales. En la época de la conquista española, el territorio del cantón pertenecía al Reino Huetar de Occidente, gobernado por el rey Garabito. Durante la colonia, no existieron asentamientos permanentes en Grecia. La colonización del territorio no iniciaría sino hasta 1825, luego de la independencia de Costa Rica, cuando el gobierno promulgó un decreto ejecutivo que premiaba a los habitantes que descubrieran caminos o hicieran trillos que comunicaran con las tierras inexploradas del territorio nacional.

La ocupación del territorio al oeste del Valle Central fue consecuencia directa del afán de encontrar nuevos campos de cultivo para el café. A partir de 1830, familias procedentes de Alajuela, San José y especialmente Heredía y Barba, decidieron explorar los Potreros del Púas -como anteriormente se conocía a los territorios desde Punta de Caña (Hoy Santa Gertrudis Sur), La Churruca (San Rafael de Poás), Taccari (Tacares), Puente de Piedra, San Roque y Sarchí. El esfuerzo de los colonos, impulsado por múltiples denuncias (figura jurídica que consistía en reclamar ante las autoridades respectivas la posesión de hecho de un terreno) a quienes colonizaran terrenos dificultosos y se dieran a la en extremo

riesgosa - por las condiciones de la época - tarea de levantar entre 1780 y 1820 las bases de la actual Grecia.

En 1828, los pobladores de la región solicitaron a la Municipalidad de Alajuela permiso para edificar una ermita. Para el historiador Francisco María Núñez,³ y la solicitud de los griegos consistía en fundar un pueblo y erigir un templo en las tierras de la Cofradía de Barba. El 26 de octubre de 1828 -expediente N. 21- donde la Municipalidad de San Juan Nepomuceno de Alajuela recibió el comunicado oficial, el cual envió la solicitud al Mando Político Superior liderado por el Jefe de Estado Juan Mora Fernández, pero como la burocracia al parecer ya corroía la administración pública, fue atrasado por 10 años en aprobar el documento que enviaron las 1.100 personas que entonces residían las 176 casas existentes en Grecia. Diez años después, durante el gobierno de Manuel Aguilar Chacón, se autorizó la construcción de la ermita. El 27 de abril de 1838- el decreto legislativo No. 69 dio inicio a Grecia como pueblo, gracias a la aprobación de la Asamblea Constituyente convocada en Heredia. En el decreto legislativo # 20 de Ordenanzas Municipales del 27 de julio de 1867 se menciona a Grecia como cantón tercero de la provincia de Alajuela, y el vigésimo tercero en ser creado en el país. Grecia abarcaba los territorios de los actuales cantones de Naranjo, Zarcelero, Sarchí, San Carlos y Río Cuarto, y en 1882 se le agregó una vasta región de 4000 km² en la Llanura de los Guatusos y que incluía los actuales cantones de Upala, Los Chiles y Guatuso. En 1883 el territorio griego abarcaba un 80% (7400 km²) de la provincia de Alajuela. En 1886 se separaron Naranjo y Zarcelero, en 1911 San Carlos, en 1949 Sarchí, en 1970 Upala, Los Chiles y Guatuso, y en 2017 Río Cuarto.

El 21 de agosto de 1989, su ciudad cabecera homónima, Grecia, fue declarada la ciudad más limpia de América Latina, distinción otorgada durante la reunión del capítulo latinoamericano de la Unión Internacional de Municipios y Poderes, en Cuenca (Ecuador) donde estuvieron presentes todos los países latinoamericanos.

El distrito Río Cuarto, pasó a ser el Cantón de Río Cuarto el 30 de marzo de 2017.

Aspectos físicos

Geografía

Se encuentra ubicado entre 10°05'39" latitud norte y 84°12'48" longitud oeste.

Posee una anchura máxima de 24 km y está delimitado por la confluencia de los ríos Grande y Poás y el macizo del volcán Poás. Su territorio tiene una forma alargada que se extiende de noreste a suroeste. Tiene un total de 141,52 km² y es el número cincuenta y cinco, entre el Orotina (141,92 km²) y el cantón de Atenas (127,19 km²).

Clima y altitud

Su clima es templado húmedo, entre los 12 °C y 27 °C, dependiendo de la localidad. Se encuentra a una altura de 1000 m.s.n.m., y los distritos se encuentran a diversas altitudes. En su punto más alto, a los 2.500 msnm, se encuentra el Bosque del Niño en la Reserva Forestal Grecia.⁶

Geología

Está formado geológicamente por materiales de los periodos Terciario y Cuaternario. Pueden encontrarse coladas de andesita y basalto, aglomerado, brechas y tobas que datan del Holoceno, sobre todo en las confluencias de los ríos Poás y Colorado. También existen

edificios volcánicos que datan del periodo Cuaternario en la parte sur, con presencia de lavas, tobas y piroclastos. La presencia de esta gran cantidad de material volcánico explica la fertilidad de los suelos del cantón.

Geomorfología

La geomorfología del cantón es de origen volcánico, por la presencia del Volcán Poás, cuyas erupciones prehistóricas dieron origen al relleno volcánico de la parte occidental del Valle Central. El principal macizo volcánico es el Volcán Poás.

Hidrografía

El cantón de Grecia forma parte de la cuenca del río Grande de Tárcoles, que desemboca en el océano Pacífico.

Los tres ríos principales son Poás, Rosales y Colorado, afluentes directos del Tárcoles. El río Poás recibe las aguas de los ríos Tacaes y Prendas. Los ríos Pilas, Poro y Achiote son afluentes del Rosales, y los ríos Aguacate y Sarchí, del río Colorado.

Ubicación

Limita al este con los cantones de Poás (Distritos de San Juan, San Rafael, San Pedro y Carrillos), al norte con Sarchí (Distrito de Toro Amarillo) y Poás, al sur con el cantón de Alajuela (Distritos de Garita y Tambor) y Atenas (Distritos de Santa Eulalia y Atenas), y al oeste con Sarchí (Distritos de San Pedro y Sarchí Sur), Naranjo (Distrito de El Rosario) y Atenas.

Antes de la separación del cantón de Río Cuarto limitaba también con los cantones de San Carlos por el oeste y noroeste, el Sarapiquí por el este, con Alajuela por el Sur y con Sarchí por el suroeste.

División administrativa

El cantón de Grecia se encuentra dividido en siete distritos:

- Grecia
- San Isidro
- San José
- San Roque
- Tacaes
- Puente de Piedra
- Bolívar

ANALISIS GENERAL DEL CANTON Y DIAGNOSTICO

La situación descrita para el país, es aplicable en buena parte al cantón de Grecia. La situación pre-pandémica se vio y se verá agravada por sus impactos.

1-Aunque en el momento pre-pandemia el cantón obtuvo un ligero incremento en el Índice de Desarrollo Humano², pues pasó de 0,78 en el año 2010, a 0.81 en el año 2018, cuando se analizan los nueve años, se aprecian valores cambiantes entre 0,79, 0.80, 0.81, 0.82, por lo que estos índices se podrían ver afectados, en el mediano y largo plazo, por el impacto del coronavirus, como se espera suceda para el país.

2-El envejecimiento poblacional presionará el desarrollo social, económico, tributario-financiero de la Municipalidad de Grecia.

3- De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Costa Rica tiene la tasa de desempleo juvenil más alta de los países miembros de esa Organización.

De acuerdo con el periódico La República, con un 40%, Costa Rica duplica la tasa promedio de desempleo juvenil de la OCDE. De igual forma se indica, que un 25% de los jóvenes en Costa Rica ni estudia ni trabaja.

El país no ha realizado acciones como otros países miembros, para luchar contra esa situación. Se menciona el caso de Portugal, que inició el programa Emprender2020, un concurso nacional para proyectos de puesta en marcha, lanzados por jóvenes desempleados, quienes reciben asesoramiento y formación técnica durante el primer año.

4-El cantón de Grecia se vio afectado por el cierre de empresas y la destrucción de empleos producto de la pandemia.

5-Los efectos en la pobreza y desigualdad en el país, se dejarán sentir probablemente de igual forma en el cantón. En nivel de pobreza en el país por décadas no ha bajado del 20%.

6-El fraccionamiento político visto a nivel nacional, afectará posiblemente la conformación del Concejo Municipal en Grecia y podría dificultar la consecución de acuerdos apropiados para lograr de mejor forma el desarrollo.

7-Desde la óptica financiera-tributaria, la Municipalidad de Grecia tiene una alta dependencia del Ingreso de Bienes Inmuebles y del Impuesto sobre Patentes, que, de no realizarse acciones para mejorar la recaudación, dificultarán el financiamiento del desarrollo.

Peor aún si se considera, que desde el año 1999 la Municipalidad no actualiza su ley de patentes. Estos hechos podrían afectar el desarrollo, si se toma en cuenta que parte de la estrategia elegida por la Municipalidad de Grecia se basa en la atracción de inversiones a Zona Franca, que, aunque genera empleos, por ley esas empresas están exentas del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles y del Impuesto sobre las patentes. Estos hechos muestran la necesidad de establecer una estrategia mixta de fomento del desarrollo económico, que no se base solamente en la atracción de empresas en parques empresariales, que sólo generarán empleo una o dos décadas, sino también, incentivar o

apoyar la creación de pequeñas y medianas empresas, que ayuden a financiar el desarrollo mediante el pago del impuesto de bienes inmuebles, pago del impuesto de patentes y creación de empleos.

8-Producto de la insuficiencia de ingresos para financiar el desarrollo, en la Municipalidad de Grecia se gasta poco en inversión o infraestructura, el sector social y cultural.

9- Los ingresos recibidos por la Ley 8114 para el mantenimiento de caminos vecinales, han sido insuficientes para alcanzar un mejor estado de la red vial.

Origen y organización del cantón de Grecia

Origen de Grecia.

Al igual que el resto del país, esta zona estuvo habitada por indígenas, probablemente bajo el mando del cacique Garabito.

Prueba de su estancia en la región son los vestigios arqueológicos hallados, especialmente en el distrito Puente de Piedra.

Hay noticias en el sentido que antes de mediados del siglo XVIII (1737), familias enteras empiezan a establecerse en las faldas de los repliegues del Poás, dando origen a lo que luego sería Grecia. Lo anterior por cuanto “al lado del río Poás, se halla un territorio en donde las tierras en todo el Estado y para todo fruto son las más gratas a las manos que las hieren y en donde lo benigno del clima, pureza de sus aires, lo gustoso y saludable de las aguas y por decirlo todo de una vez, lo delicioso y ameno de aquellos campos” (Núñez, 1939) fueron el atractivo principal para que las familias enteras, procedentes de San José, Heredia y Alajuela, se adhieran a los movimientos migratorios que se realizaron a principios del siglo XIX en el Valle Ínter montano Central, oprimidos en aquellas ciudades por la escasez de tierras libres.

La fertilidad de las tierras negras de origen volcánico, un régimen de lluvias bien definido y un sistema hidrográfico abundante, completaron el cuadro para el asentamiento definitivo de las desplazadas familias que encontraron las condiciones ideales para colmar sus ansias de labrar la tierra, vivir de sus frutos y ser fecundos en prole.

Con respecto a la evolución histórica de los distritos de la parte sur del cantón, desde que sus primeros pobladores llegaron, a mediados del siglo pasado, el paisaje griego ha estado caracterizado por las plantaciones de café y caña. El primer cultivo fue el café y luego la caña de azúcar, ambos han sido fundamentales para la formación de la actual estructura social griega.

El café comenzó a sembrarse entre 1826 y 1832 en las márgenes de los ríos Rosales, Pilas y Poró y; posteriormente, en las partes altas de San Roque, Los Ángeles, San Isidro, Santa Gertrudis y San Juan, provocando -según el historiador Maroto Barquero- la llegada de más colonos de Barba, Santo Domingo y Heredia centro.

Mientras tanto, la producción de caña de azúcar empezó a tomar auge en la segunda mitad del siglo pasado, cuando gracias a la acumulación de capitales producida por la caficultura, fue posible la importación de modernos trapiches hidráulicos, desde Manchester (Inglaterra) y Estados Unidos. Entre 1886 y 1887, llegó a Grecia el primer ingenio azucarero denominado Victoria -el más moderno y único en la Costa Rica de esa época- propiedad

de la familia Fernández Hidalgo, quienes lo trajeron desde Nueva York, ayudados por las gestiones del cubano -radicado en Costa Rica- Belisario Zayas-Bazán Agüero, experto en mecánica que había aprendido las técnicas para elaborar azúcar en Luisiana (Estados Unidos) y en su tierra natal.

En 1906 la hacienda La Celina -donde se ubicaba el ingenio- fue vendido por Celina Fernández Brealy (heredera de la familia Fernández Hidalgo) en ¢265 000 a la firma del ciudadano de origen alemán Guillermo Niehaus & Co. quien operó la empresa hasta que en 1941 fue confiscada por el gobierno, debido a las medidas que se tomaron contra los ciudadanos germanos, a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.

Posteriormente, el 12 de octubre de 1943, veinte socios se hicieron cargo del ingenio y la hacienda, para formar la actual Cooperativa Agrícola Industrial Victoria, primera en su tipo y; actualmente, la más antigua del país y que hoy tiene 2925 afiliados. A principios del presente siglo, el bicultivo (caña y café) se consolida totalmente y perfilan lo que será la economía de Grecia, por lo menos hasta 1960, cuando principia un acelerado proceso de urbanización y crecimiento del sector comercio, servicios y aumento de la población.

Visionariamente Grecia fue planificada en forma ordenada y geométrica alrededor de la iglesia metálica – famosa en todo el país-, donde se concentraron los servicios, comercios e instituciones. Además, esta prosperidad económica influyó de manera determinante en el nivel social y cultural de los habitantes, ya que permitió que se educaran, hasta que hoy en día la población agrícola está siendo reemplazada por una capacitación profesional en todos los niveles.

Sin embargo, en el espíritu permanece el arraigo a la tierra, lo cual permite que se declaren las faldas del Volcán Poás como Reserva Forestal Municipal en 1973 – la primera del país- cubriendo 2000 Ha, como una zona de protección para el enorme acuífero sobre el que está el territorio del cantón – y de otros cantones de la región-, así como de los múltiples 21

manantiales que se convirtieron en fuentes de agua potable para los griegos. También con este propósito, se creó el Parque Recreativo Los Chorros, donde 40 Ha son dedicadas a la recreación y a la protección de importantes fuentes de agua potable, que abastecen zonas de Grecia y de Atenas. Es necesario mencionar, que gran cantidad de fuentes de agua griegas no cuentan con la protección necesaria y que algunos de sus ríos muestran niveles importantes de contaminación.

DIAGNOSTICO DEL CANTON

El Desarrollo Humano del Cantón de Grecia

El índice de desarrollo humano puede entender como el proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas. Su dimensión en el ámbito cantonal se aproxima utilizando el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

El IDH mide el promedio de los logros de un área geográfica específica, en tres dimensiones básicas del desarrollo humano⁸:

- a) Una **vida larga y saludable**, medida por la **esperanza de vida al nacer**.
- b) El **conocimiento**, medido por la tasa de **alfabetización** de adultos y la tasa neta combinada de matriculación primaria y secundaria.
- c) Un nivel de **vida digno**, medido por el **Índice de Bienestar Material** a partir del **consumo de electricidad residencial** por cliente.

La primera observación es, que el cantón de Grecia mantuvo su posición respecto de los demás cantones, en el lugar 32, entre el año 2010 y el 2018. El índice del cantón propiamente, subió tres puntos, pasando de 0.784 a 0.814 en el mismo período.

Grecia es una de las pocas excepciones, ya que mejoró el indicador de DH y conservó su posición, condición que no se repite en todos los cantones que, si bien mejoraron su DH, disminuyeron en la posición final.

El IDH cantonal promedio refleja una tendencia a mejorar las condiciones en Costa Rica. Para el año 2018 el 71.28% de población vivía en cantones con IDH "Muy alto", lo que para el año 2010 correspondió al 55,9% en la categoría de "Alto".

La situación del Cantón de Grecia indica que ha mejorado sus libertades, en torno al acceso a bienes, mejoras en la calidad de vida, la salud, la expansión en las oportunidades educativas, laborales, en su desarrollo cultural y social.

A continuación, se expone la descripción de los indicadores que componen el IDH.

De igual forma, el índice de conocimiento aumentó en el cantón, desde 0.727 hasta 0.772 en el año 2018. También los años esperados de escolaridad en primaria y secundaria aumentaron, de 11.5 a 12.6, pero los años promedio efectivos prácticamente se han mantenido.

Por su parte, el Índice de Bienestar Material se mantiene invariable como se refleja en el consumo eléctrico per cápita, aumentó ligeramente de 656 a 657.

Índice de Pobreza.

A continuación, se muestran los índices de pobreza aplicables al cantón de Grecia, derivados del Censo 2011 y estimados de las Encuestas Nacional de Hogares, considerando que el INEC no ha actualizado dichos índices por provincia, cantón o distrito. De acuerdo con dicho Censo, la **cantidad de hogares pobres en el cantón de Grecia** es de 4.340, de un total de 22.221, lo que da un porcentaje de un 20% de hogares en pobreza.

Otros Índices de desarrollo social del cantón de Grecia.

A continuación, se presentan cuatro acápite que se integran en el desarrollo social del Cantón de Grecia. Los niveles de desarrollo social que se describen son: vivienda, salud, educación y red vial.

Vivienda.

La información recopilada en el sector de vivienda permite identificar el total de viviendas, viviendas con acceso a electricidad, consumo de electricidad y consumo promedio de electricidad por habitante

Salud.

A continuación, se incluyen diferentes cuadros que permiten caracterizar la situación de salud del Cantón de Grecia. La tasa de mortalidad por accidentes de transporte es de 1,07 la tasa de mortalidad por homicidios es de 0,32 por cada 10.000 habitantes en el Cantón de Grecia, igual que la tasa de mortalidad por suicidios es de 0,43 por cada 10,000 habitantes. Se puede observar que la demanda por los servicios de medicina externa por habitante en el Cantón de Grecia de 1.87, es menor que los de la provincia y el promedio nacional.

No obstante, el índice de 0.90 de las consultas por el servicio de urgencias por habitante de 0.90 supera el índice de la provincia de Alajuela y del país.

Se observa la tasa de mortalidad por infarto agudo de miocardio es de un 1.81 por cada 10.000 habitantes, por debajo de la tasa provincial y nacional; y se tiene una tasa de mortalidad por cáncer de útero en el Cantón de Grecia de 0.32 que también está cercana a la provincial pero más lejos de la tasa nacional.

La tasa de mortalidad por cáncer de mama de 1,07 por cada 10.000 habitantes, la cual supera ampliamente a la tasa de la provincia y nacional.

La tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda – IRA de un 1,28 por cada 10.000 habitantes, superando la tasa provincial y la tasa nacional. La tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias crónicas es de 2,24 por cada 10.000 habitantes en el Cantón de Grecia, superando la provincial.

Educación.

Un total de establecimientos educacionales en kínder que alcanza a 53, el total de escuelas es de 56 y total de colegios es de 14 en el cantón de Grecia.

La matrícula en el Cantón de Grecia alcanza a 2,555 en estudiantes en preescolar, 7.980 como matrícula inicial en primaria y 6.536 en estudiantes con matrícula inicial en

secundaria. La cifra expuesta da cuenta que 1,444 de los estudiantes no llegan a secundaria, concluyendo en un 18,09% de deserción entre ambas etapas educativas.

La cobertura en matrícula de enseñanza en primaria alcanza a 86,57% y la cobertura en secundaria a 98,76%, siendo la tasa de repitencia en primaria de un 1,88 y una tasa de repitencia en secundaria de 4,33 en el Cantón de Grecia.

Actividades económicas y población del cantón de Grecia.

A continuación, se incluyen datos e información económica del cantón, como la relacionada con el Índice de Competitividad Cantonal (ICC), la población económicamente activa (PEA) y la composición de actividades económicas.

El Índice de Competitividad Cantonal (ICC).

El índice de Competitividad Cantonal (ICC), permite ver la evolución de la actividad económica del cantón. El índice es elaborado por la Universidad de Costa Rica⁹.

El número que se asigna al ICC, es la posición que tiene el cantón, con respecto a los demás cantones. Un valor de 1 indica que el cantón obtuvo el primer lugar, mientras que 84 significa que tiene la última posición.

Para mejor entendimiento de los que componen el ICC, a continuación, se describen los siete sus pilares que contiene.

Economía:

La proximidad al mercado y su tamaño, son dos variables importantes que explican la concentración de la actividad económica en una región, por eso este subíndice busca cuantificar el tamaño del cantón desde el punto de vista económico. Hasta el momento no existe un producto interno bruto cantonal por lo tanto se utiliza un conjunto de variables que aproximan el tamaño del cantón desde el punto de vista económico. Para aproximar el tamaño del mercado doméstico se utiliza el consumo eléctrico como una variable aproximada del ingreso de la población del cantón, el gasto municipal en capital y los gastos municipales totales. Para aproximar el mercado externo se utiliza el valor de las exportaciones de bienes que se originan en el cantón.

Sector Productivo:

En este subíndice se cuantifica el número de empresas industriales medianas y grandes, el número de entidades financieras, el número de pasajeros aéreos que recibe el cantón y la distancia a un aeropuerto internacional, así como la participación relativa de las exportaciones del cantón en las exportaciones totales

Apoyo del Gobierno:

Este subíndice cuantifica el tamaño del gobierno local. El gobierno local no impone restricciones ni tampoco es el responsable de los servicios de salud y de educación, pues estos dependen del gobierno general. Sin embargo, las municipalidades sí otorgan autorizaciones y gastan en la infraestructura, servicios y los bienes públicos locales. Las variables que se utilizan en este subíndice son el gasto no administrativo per cápita, el gasto comunitario per cápita, los ingresos municipales per cápita y las transferencias recibidas del Gobierno.

Aspecto Laboral:

La densidad del mercado laboral, su especialización y el grado de educación son factores que contribuyen a ampliar la productividad y especialización de una localidad en actividades industriales y de servicios. En este subíndice se utilizan tres componentes. El primero se refiere al nivel de educación de la fuerza laboral el cual se cuantifica con la matrícula en inglés en primaria y secundaria, la matrícula en secundaria y en la educación universitaria. El segundo cuantifica el tamaño del mercado laboral utilizando la población económicamente activa del cantón. Y el tercer componente se refiere a la especialización relativa de trabajadores en comercio, hoteles e industria en el cantón. Si el índice es alto significa que dado el tamaño del cantón hay una concentración de trabajadores en estos sectores, y si es bajo significa que los trabajadores del cantón se especializan en las demás actividades económicas, como por ejemplo la actividad agrícola.

Infraestructura:

Los costos de transporte y de comunicación son una de las variables explicativas más importantes en la ubicación de las actividades económicas. Este sub-índice cuantifica el acceso tanto a las tecnologías anteriores, como la electricidad y la telefonía fija como a las nuevas tecnologías representadas por el número de cuentas de banda ancha. Asimismo, se cuantifica la densidad de las carreteras como un indicador de acceso al cantón.

Innovación y Tecnología:

Este subíndice busca visibilizar las actividades referidas a la innovación que se generan en las diferentes localidades. La información sobre estas actividades es muy escasa. Aquí se utiliza el número de empresas de base tecnológica del CONICIT, los proyectos de investigación de la Universidad de Costa Rica realizados en la localidad y el índice de especialización en exportaciones de alta tecnología.

Calidad de Vida:

Este pilar está compuesto por tres dimensiones que afectan la calidad de vida de los habitantes de una región. La salud de la población es uno de los factores que incide en el desarrollo del cantón. Por ejemplo, en aquellas regiones donde el clima es más severo el

esfuerzo por mantener la salud de la población tendrá que ser mayor. En esta primera dimensión se toma en cuenta la esperanza de vida al nacer, las defunciones infantiles per cápita, las defunciones per cápita por SIDA, y la incidencia per cápita por dengue y por tuberculosis del cantón. Pero en este pilar también se consideran los problemas que generan las aglomeraciones, especialmente urbanas, con respecto a la seguridad ciudadana. Esta dimensión se cuantifica con el número de robos y asaltos cometidos a las personas en el cantón. La tercera dimensión de la calidad de vida busca medir el tiempo requerido para hacer trámites con el gobierno local. La variable que se utiliza es el número de días para conceder una patente comercial.

La Posición del cantón de Grecia en el ICC.

El Cantón de Grecia se ubica en el lugar 28 de 81 cantones que fueron objeto de estudio, y dicha posición se descompone en los siguientes pilares: La posición del Cantón de Grecia describe un pilar Económico en el que ocupa el lugar 50, en el cual quedan comprendidos elementos como el consumo eléctrico, egresos municipales, gasto municipal en capital y exportaciones totales que salen del territorio.

En el pilar de Clima Empresarial Grecia tiene una posición 22, describiendo dicho índice el promedio de empresas industriales medianas y grandes, presencia de entidades financieras, pasajeros aéreos recibidos, distancia al aeropuerto y porcentaje de exportaciones totales.

Por el pilar Gobierno se ocupa la posición 30, debido a los subíndices que lo componen, como la operatividad del gasto administrativo per cápita, gasto municipal comunitario per cápita, ingresos municipales reales per cápita y transferencias recibidas del Gobierno.

En cuanto al Clima Laboral, el cantón de Grecia se ubica en la posición 22, el cual comprende los avances en la matrícula de inglés en la primaria y secundaria, matrícula de secundaria, matrícula terciaria (Universitaria), población económicamente activa, e índice de especialización en el trabajo, comercio, hoteles e industria.

Respecto del pilar Infraestructura, el cantón se ubica en la posición 32, debido al porcentaje de red pavimentada, hogares con acceso a electricidad por Km² y telefonía fija por Km².

El pilar Innovación ubica a Grecia en la posición 16, reflejo de la concentración exportaciones de alta tecnología, número de empresas de base tecnológica y número de proyectos de investigación.

Mientras que en el pilar Calidad de Vida, el Cantón de Grecia tiene lugar 55, determinado por el índice de esperanza de vida, incidencia de defunciones infantiles per cápita, incidencia de defunciones por SIDA per cápita, incidencia en dengue per cápita, incidencia por tuberculosis per cápita, robos y asaltos cometidos a personas.

Población del cantón y Población Económicamente Activa.

Se incluyen los datos indicados en proyección 2011-2025 del cantón de Grecia- del INEC del año 2022, sin considerar el distrito de Río Cuarto- que pasó a constituirse en cantón. El

Cantón de Grecia cuenta con una población proyectada al año 2022 de 79.672 personas, correspondiente a un 7.54% de la población provincial y un 1,52% de la población nacional de Costa Rica. Tomando en cuenta que Río Cuarto ya no pertenece a Grecia.

La mayor población de Grecia se ubica entre los 15 y los 64 años con 55.886 habitantes, condición que predomina en la población económicamente activa. 52

Se incluye la información que permite observar la población proyectada del Cantón de Grecia, expresada a nivel nacional, provincial, cantonal y distrital. La mayor población se concentra en el distrito central de Grecia, con 16.146 habitantes, de los cuales se destacan 4.647 habitantes entre las edades de 30-44 años. San Isidro cuenta con la menor concentración de la población entre los distritos, con 7.293 habitantes, de los cuales se destacan 1.803 personas entre las edades de 30-44 años.

2.4.4. Actividades Económicas en el cantón de Grecia.

A continuación, se muestran tres cuadros que dan cuenta en forma sinóptica, de la actividad económica de los trabajadores, en el Cantón de Grecia. En el Cantón de Grecia, 4,850 personas trabajan en agricultura, ganadería, caza y selvicultura; seguido por 3.875 personas que trabajan en industria manufacturera y 1.327 personas que trabajan en construcción. Se muestra que 3,978 personas trabajan en comercio, reparación de vehículos automotores y enseres domésticos; 1,314 personas trabajan en transporte, almacenamiento y comunicaciones; y 1,370 personas trabajan en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Se puede apreciar que los 3 cuadros presentan una panorámica integral de la información de Trabajadores del Cantón de Grecia, siendo los grupos de mayor peso de trabajadores, las categorías *Trabajadores, Agricultura, ganadería, caza y selvicultura* con 4.850 personas, seguido con 3.978 personas de la categoría *“Trabajadores, comercio, reparación de vehículos automotores y enseres domésticos”* y 3.875 personas de la categoría *“trabajadores de industria manufactura”*.

Los patronos que están en el rubro del comercio, reparación de vehículos automotores y enseres domésticos alcanzan a 373, seguido por 175 patronos en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler y 160 patronos del rubro de transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Posición Geográfica.

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Grecia en el sector norte están dadas por 10° 24' 44" latitud norte y 84° 12' 56" longitud oeste, y en la parte sur por 10° 05' 39" latitud norte y 84° 12' 48" longitud oeste.

Grecia es el cantón número 3 de la provincia de Alajuela, en Costa Rica. Está localizado hacia el centro del país, 20 km al noroeste de la ciudad de Alajuela. Posee un área de 141 km² y se encuentra dividido en 7 distritos.

Limita al este con los cantones de Poás y Alajuela, al norte con Sarchí y Poás, al sur con Alajuela y Atenas, y al oeste con Sarchí, Naranjo y Atenas. Fue fundado el 27 de julio de 1867. Su cabecera es la ciudad de **Grecia**.

Geología.

La parte sur del cantón de Grecia está constituida geológicamente por materiales de los períodos Terciario y Cuaternario; rocas volcánicas del Cuaternario las que predominan en este sector.

Del período Terciario se encuentran rocas de origen volcánico de la época Holoceno, que están agrupadas bajo el nombre de grupo Aguacate, compuesto principalmente por coladas de andesita y basalto, aglomerado, brechas y tobas; ubicado en las cercanías a la confluencia de los ríos Poás y Colorado.

Entre los materiales del período Cuaternario, se hallan rocas de origen volcánico de la época Holoceno, corresponden a edificios volcánicos recientes y actuales, y piroclásticos asociados que cubren la mayor área del cantón, ubicada al norte a partir del sector entre villa Los Ángeles y el poblado Santa Gertrudis Sur; y a materiales volcánicos, tales como lavas, tobas y piroclastos, situados al sur de los edificios volcánicos.

Debido a que los suelos están constituidos por materiales de caída expulsados por el Volcán Poás, presentan una granulometría muy variada, lo que origina una gran diversidad de tipos de suelos. Sin embargo, tomando en cuenta sólo la presencia de partículas tamaño arena en cada muestra, se dividió el cantón en tres unidades: Unidad San Miguel: localizada al norte del cantón y por lo tanto más cerca de la fuente de emisión, en donde predominan los suelos de granulometrías gruesas como las arenas; Unidad Grecia: ubicada en la parte central de cantón y que está formada por suelos con una combinación de granulometrías gruesas y finas; finalmente la Unidad Rosales: localizada en la parte sur y que está constituida en su mayoría, por suelos de granulometrías finas como los limos.

En general, los valores de conductividades hidráulicas o permeabilidad para los suelos del cantón de Grecia, varían entre Moderada a Poco Permeables, lo que se considera una permeabilidad relativamente baja, sin embargo; es importante considerar que estos resultados son de la cobertura superficial originada por el material bioclástico, que son materiales que se encuentran depositados sobre lavas, con un intenso fracturamiento y con permeabilidades posiblemente mucho más altas, lo que explicaría la forma como están siendo recargados los acuíferos y ríos de la zona.

Se observa una predominancia de permeabilidades clasificadas como Moderadas, hacia el sector norte y central del cantón, en los suelos de las unidades San Miguel Arriba y Grecia, que son los suelos que presentan mayores porcentajes de partículas tamaño arena, mientras que, hacia el sur, en los suelos de la Unidad Rosales, la mayoría de las permeabilidades son clasificadas como Poco Permeables, debido a que es la zona en la que son más frecuentes los suelos compuestos principalmente por limos.

Geomorfología.

La parte sur del cantón de Grecia, forma parte de la unidad geomórfica de origen volcánico, la cual se divide en dos subunidades denominadas volcán Poás y relleno volcánico del Valle Central.

La subunidad volcán Poás, se ubica al norte de esta parte del cantón, a partir del sector entre los poblados Las Pilas y Peralta, que corresponde al macizo del mismo nombre; presenta laderas con todo tipo de pendiente. Su máxima altura es de 2.708 msnm, en esta subunidad se encuentran rocas volcánicas de todo tipo, principalmente de composición andesítica; su forma se debe a la actividad volcánica que ha sostenido por varias centurias, donde la erosión lo afecta en determinados lugares, pero su forma actual es exclusivamente

el resultado del cúmulo de diferentes coladas lávicas y de piroclastos. La subunidad relleno volcánico del Valle Central, se localiza al sur de la anterior.

Corresponde a un relieve plano ondulado, formado en superficie por rocas volcánicas, principalmente lavas, tobas e ignimbritas cubierto por ceniza en un espesor variable; la secuencia de lavas descansa sobre roca sedimentaria, las lavas son del tipo andesítico, geomorfológicamente la subunidad no es un valle, sin embargo para efectos políticos, socio económicos y todo tipo de referencia, se considera preferible seguirlo denominando Valle Central, el nombre técnico correcto es Fosa Tectónica, debido a la presencia de una falla a todo lo largo del pie de la Sierra Volcánica Central; está evidenciada por la existencia de fuentes termominerales así como la interrupción brusca y alineada con la supuesta falla de las estribaciones que bajan de la mencionada sierra hacia el valle; lo mismo que por la presencia de un vulcanismo sin explicación aparente (Formación Pacacua), en correspondencia con la posición de la falla o cerca de ella.

La unidad de Origen Volcánico, corresponde al macizo del volcán Poás, es el más grande del país, el cual presenta laderas en todo tipo de pendiente, en él se encuentran conos volcánicos poco conocidos como son Caldera de Hule y Congo, la subunidad se compone de todo tipo de rocas volcánicas principalmente de composición andesítica; su forma se debe a la actividad volcánica, que ha sostenido por varias centurias, donde la erosión lo afecta en determinados lugares, pero su forma actual es exclusivamente el resultado del cúmulo de diferentes coladas lávicas y de piroclastos. Varios ríos y quebradas salen de su cono y alguno de ellos lo ha penetrado bastante como el río Seco, sus pendientes son de fuerte inclinación más de 30°, y cerca de la cima en el valle del río Seco pasan de 45°, su forma en planta es casi circular, pero al ubicar la cima se observa que no ocupa la posición central; sino que está cargada hacia el lado sur del cerro; esta subunidad se compone de coladas de lava del tipo de olivino; su origen es netamente volcánico, aunque ya presenta modificaciones por efectos de erosión.

Altitudes.

Las elevaciones en metros sobre el nivel medio del mar del centro urbano de los distritos del cantón son las siguientes:

Ciudad Grecia 999, Villa San Isidro 1.290, Villa San José 1.074, Villa San Roque 1.077, Villa Tacaes 800, Villa Puente de Piedra 875 y Villa Ángeles 1.060 60

Hidrografía.

El sistema fluvial de la parte sur del cantón de Grecia, corresponde a la vertiente del Pacífico, la cual pertenece a la cuenca del río Grande de Tárcoles.

Los ríos que drenan el área son Poás, Rosales y Colorado, que son afluentes del río Grande; al primero, se le unen los ríos Prendas, y Tacaes, el segundo recibe los ríos Pilas, Poro, Achioté, y al tercero se le juntan los ríos Aguacate y Sarchí, éste último con sus tributarios los ríos San Juan y Vigía. Estos cursos de agua, excepto Poás, Prendas y Colorado, nacen en el cantón, en las laderas del volcán Poás y en las filas Palmichal, Carbonera, Setillal; los cuales presentan una dirección de noreste a suroeste. Los ríos Colorado, Sarchí, Grande, Poás, Prendas y Tacaes son límites cantonales; el primero con Naranjo, el segundo con Atenas, el tercero con Alajuela; y los últimos con Poás.

Áreas Protegidas y Ambiente

En este apartado se describen las principales características ambientales del cantón, campañas de reciclaje y recolección de basura, áreas protegidas del cantón, así como algunos detalles del clima y los atractivos turísticos de la región.

Áreas protegidas y biodiversidad.

El cantón de Grecia cuenta con tres áreas protegidas muy importantes, a saber:

Reserva Forestal de Grecia.

Fue creada mediante el Decreto Ejecutivo N° 5463, el 24 de diciembre de 1973 y tiene una extensión de 2000 hectáreas. Esta área protegida es de vital importancia para la población, porque protege terrenos recarga y descarga hídrica, que alimentan los tubos de flujo y acuíferos, para el abastecimiento de Acueductos de la parte media y baja del sector occidental, así como la agroindustria y proyectos de riego, para la actividad agropecuaria.

La Reserva protege los últimos reductos de bosque, conservándose así el suelo, el agua y la biodiversidad. Además, la Reserva Forestal constituye un potencial para el desarrollo de proyectos de turismo ecológico y rural comunitario, aprovechando el paisaje y la naturaleza del sitio. También estos conforman un hábitat natural de diversas especies de las zonas de vida Bosque Muy Húmedo Premontano y Muy Húmedo Montano Bajo, que sirven de refugio, alimento y abrigo a la vida silvestre.

El Bosque del Niño.

Dentro de la Reserva Forestal, específicamente en el sector sureste, se ubica el **Parque Recreativo Bosque del Niño**, con una extensión de 30 hectáreas (22 has. de bosque secundario y 8 de bosque de coníferas) y se ubica a solo 14 kms de la ciudad de Grecia. Es un lugar especial y tranquilo para la permanencia y disfrute del visitante, que dispone de áreas de almuerzo, acampado, juegos, ranchos, miradores, senderos y zona de estacionamiento, entre otros. El lugar posee sitios de gran belleza escénica y paisajística, con acceso favorable durante todo el año.

Parque Recreativo Municipal Los Chorros.

Fue creado mediante la Ley N° 6126, del 02 de noviembre de 1977. Se localiza en el distrito Tacares de Grecia y Central de San Pedro de Poás, con una extensión de 40.5 hectáreas. Se ubica a una altura que oscila entre 840 y los 1020 msnm. Los Chorros está catalogado como monumento natural, con un altísimo potencial hídrico, ubicado estratégicamente en el centro del desarrollo urbano, posee gran belleza escénica, una composición de flora y fauna con especies características de la zona. Además, presenta afloramientos rocosos muy particulares y de gran valor.

Dada la cercanía (4kms de Tacares y 2kms. de Santa Gertrudis Sur), el lugar es un medio de distracción y recreación turística, con atractivos especiales para el turismo de aventura.

El parque en este momento se encuentra cerrado por disposición de la Municipalidad de Grecia, desde la tormenta Nate, que provocó varios deslizamientos y daños a la infraestructura, por lo que visitar el lugar podría ser peligroso. 62

Clima.

El clima en el sector de occidente de Grecia presenta una precipitación promedio anual que oscila entre 2000 a 2500 mm, una temperatura promedio anual que varía de 17 a 22 grados centígrados. Se dispone de una estación lluviosa bien definida de mayo a noviembre y una época seca de diciembre a abril. La humedad relativa promedio es de 85%. Las variaciones climatológicas obedecen a la influencia de los vientos alisios oeste ecuatoriales que varían durante el año, así como a efectos topográficos de las depresiones y sistemas montañosos. En este sector de Grecia el clima se puede calificar como estable, excelente y óptimo, con una incidencia muy positiva en la salud y calidad de vida de la población.

Gestión de Desechos, Centro de Acopio, Reciclaje y Recolección.

En el siguiente apartado se indican algunas de las actividades realizadas por la Municipalidad de Grecia para la gestión técnica de los desechos, la organización de centros de acopio distritales y la recuperación de desechos aprovechables o reutilizables.

La gestión de desechos, centros de acopio y reciclaje.

La Municipalidad de Grecia cuenta con un Centro de Clasificación, Recuperación y Acopio de materiales valorizables o reciclables, ubicado en Rincón de Salas Sur, contiguo a la Fábrica Nacional de Licores.

En el sitio funciona CoopeAmbiental, una Cooperativa conformada por mujeres que se encargan de recibir, procesar y comercializar los materiales reciclables recogidos en el cantón, por medio de centros de acopio distritales, que funcionan en escuelas, colegios, instituciones públicas y asociaciones.

En el Centro de clasificación y recuperación de residuos valorizables (reciclaje), se reciben materiales tales como: plástico, vidrio, papel, cartón, cartoncillo, aluminio, chatarra.

En las instalaciones se produce también abono orgánico utilizando los desechos orgánicos del Mercado Municipal y se tiene un invernadero, en el cual se cultivan árboles, que son donados reforestar áreas necesitadas.

Aparte de la recolección ordinaria de los desechos, la Municipalidad de Grecia realiza dos o tres campañas anuales de desechos no tradicionales, que se llevan a cabo en los meses de enero, mayo, setiembre. En las últimas campañas realizadas se recogieron unas 450 toneladas de desechos no tradicionales.

(*) Tomado textualmente del Plan Cantonal de la Municipalidad de Grecia

Proyecto de invernadero y reforestación.

Como parte de los proyectos de educación ambiental y dentro de los lineamientos que se solicitan en los programas de bandera azul y PGAI en los que la Municipalidad se encuentra inscrita, se realizan proyectos de reforestación en diversos puntos del cantón.

Se cuenta con un espacio de invernadero forestal, en el que se cultivan y desarrollan árboles para la reforestación, los cuales se donan a centros educativos, parques, ASADAS, ASOCDEIN y organizaciones de la comunidad. También se entregan en ferias y actividades especiales, que tienen un enfoque ambiental y cumplen con el objetivo de hacer una reforestación con especies nativas del cantón. Además, se utiliza como fertilizante el abono producido por medio del compostaje elaborado por la Municipalidad.

Programa Bandera Azul Ecológica Categoría Municipalidades.

La Municipalidad de Grecia ha sido galardonada con la Bandera Azul por cuatro años consecutivos, como un reconocimiento a los esfuerzos sostenidos que se han venido realizando en la protección del ambiente.

El programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) creó la categoría Municipal, con el fin de suscitar un compromiso ambiental en estas organizaciones. Se busca movilizar a los gobiernos locales, hacia la implementación de gestión ambiental integral, que brinde herramientas para medir su desempeño.

El gobierno local de cada cantón puede optar por líder en la gestión ambiental interna y externa, a partir de la aplicación de parámetros, reducción de emisiones y compensación en las oficinas administrativas, de tal forma que se incentive la participación de la sociedad civil, del sector público y privado, en la implementación de las finalidades del programa Bandera Azul Ecológica.

A través del programa se pretende medir y gestionar la participación de diversos actores, en las diferentes categorías, e impulsar a las organizaciones a nivel cantonal, por medio de la participación de las sedes o edificios, en la XI categoría de Municipalidades del PBAE.

El objetivo es reconocer los esfuerzos de las Municipalidades en materia ambiental, mediante la promoción del desarrollo, a través del liderazgo de los gobiernos locales y la creación de un enfoque colectivo, para el fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores a nivel Municipal.

Atractivos Turísticos

El turismo en nuestro país es una de las principales fuentes de dinero, sin embargo, Grecia en los últimos años no ha sacado todo el provecho y los beneficios de la riqueza con que cuenta, por tal razón es que la administración plantea una estrategia, que le permita explorar sosteniblemente los recursos naturales, culturales y sociales.

Grecia es un cantón con una gran riqueza y el Gobierno Local tiene dentro del eje de desarrollo socioeconómico, la implementación de una ruta turística, que permita visibilizar a nivel nacional e internacional, los atractivos naturales y culturales del cantón. De este modo se busca generar un nicho de mercado, que reactive la atracción de inversión y la generación de empleo, por medio del aprovechamiento sostenible de los recursos, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Grecia.

En este sentido, Grecia posee características y condiciones muy favorables, tanto por su ubicación estratégica, como por la gran cantidad de atractivos turísticos que tiene:

- Parque recreativo Los Chorros (Distrito Tacaes).
- Templo Metálico (Grecia Centro).
- El Puente de Piedra (patrimonio cultural).

- El Bosque El Niño, Reserva Forestal de Grecia (Distrito San Isidro).
- Parque Nacional Volcán Poás (San Pedro).
- Mercado Municipal (Grecia Centro).
- Catarata el Paraíso (San Miguel de San Roque).
- Granja Rysol (Distrito San José, Santa Gertrudis sur).
- Tío José Coffee Tour (San Miguel de San Roque).
- El Santuario, finca recreativa (Puente Piedra).

Además, se tiene un Plan de Desarrollo Turístico. Este plan fue realizado durante el 2011, por esta razón fue necesario realizar una actualización del mismo con el fin de contar con información reciente que le permita a las instituciones, inversionistas y visitantes obtener datos recientes y validados de acuerdo a sus necesidades. La revisión se hizo tanto en forma como en contenido.

Los cambios realizados al Plan Turístico fueron los siguientes:

Sintetizar la información: el plan existente era muy extenso por lo que se seleccionó la información más pertinente y la otra se descartó, con el fin de hacer el texto más amigable al lector.

Actualización de datos demográficos: al ser el plan del 2011 hay datos que se deben actualizar para presentar información fidedigna.

Actualización de la Planta turística: los servicios turísticos (alimentación, hospedaje, compras, servicios bancarios, entre otros) son fundamentales para el visitante, por esta razón, se hizo una revisión y actualización de datos de los patentados que forman parte esta actividad económica.

Eliminar la información de Río Cuarto: se debe tener en cuenta que Río Cuarto era un distrito de Grecia y en el año 2020 se formó como cantón independiente.

Incorporar la Marca Grecia: la Marca Grecia es fundamental en la promoción de los diferentes proyectos municipales, por esta razón se introdujo el proceso en el plan estratégico.

Ruta turística

Como parte de la estrategia de promoción turística del cantón, se diseñó una ruta turística en la cual se incorporaron importantes atractivos naturales y culturales. Para definirlos se hizo un estudio que 67

permitió identificarlos, caracterizarlos, e indicar los servicios complementarios, así como establecer el recorrido y la duración del mismo. Así mismo, se identificaron los elementos y procesos en los que había oportunidad de mejora.

También se realizaron reuniones con los encargados de los diferentes lugares que formarán parte de la ruta turística, con el objetivo de contar con todo el apoyo y participación en el proyecto.

Es importante indicar, que las rutas turísticas deben estar validadas e incorporadas en el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), por esta razón el Alcalde Municipal presentó la

ruta al gerente del ICT y otros funcionarios de la institución, así como en la casa presidencial, en ambas instituciones tuvo una excelente acogida y un compromiso de apoyo al proyecto. Actualmente se está a la espera de personal del ICT en el mes de marzo 2021, para la revisión en campo y obtener la validación.

La ruta también estaría complementada con una APP, que les serviría de guía a los visitantes, la misma contendría la ruta, los atractivos turísticos, los recorridos, tiempos, agenda, horarios, servicios complementarios y la planta turística.

Red Vial en el Cantón de Grecia.

De acuerdo con el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad, al año 2020 se tiene registrada una red vial de 263 km y en el siguiente estado, como se muestra a continuación:

Estado de la Red Vial	Kilómetros de Red Vial	%
Excelente	14.79	5.61%
Bueno	124.27	47.15%
Regular	80.06	30.37%
Malo	22.83	8.66%
Muy Malo	21.59	8.19%
Total kilómetros de Red Vial Cantonal	263.54	100%

Creemos firmemente que debemos de planificar para un periodo no menor a los 75 años, tiempo suficiente para un nuevo cambio generacional y tecnológico. La llegada de las Zonas Francas, traerán consigo una serie de cambios, que harán de nuestro cantón la ciudad satélite y el polo de Atracción más importante de todo Occidente.

Según el Financiero diario de Costa Rica, La Zona Franca Evolution Free Zone, por ejemplo, promete más de 3500 empleos directos garantizados, en un plazo no mayor a los 15 años, con posibilidades de 5000 empleos adicionales, dependiendo del contexto y las condiciones financieras operativas

En mismo medio se habla de la Construcción y puesta en marcha de la Zona Franca Green Vally, la cual es un convenio entre las Municipalidades de Grecia, Sarchi, Naranjo, Palmares y Atenas y se espera dar trabajo directo a más de tres mil personas.

Expertos de la UCR hablan que, en estos momentos de acuerdo a los índices de la región de Occidente, Atenas se perfila como el cantón mejor formado en el idioma Ingles, teniendo un lugar de privilegio en el tercer puesto a nivel Nacional, por lo que nos toca realizar los ajustes necesarios para tener un mejor puesto en el ranking de formación de segundo idioma, tenemos la ventaja de contar con el apoyo del Ina en nuestro Cantón, sería cuestión de coordinarlo como tema de interés público.

Sigue explicando, El Financiero, medio de prensa nacional, que, a consecuencia del Fenómeno Zonas Francas, expertos, hablan que se puede dar una migración significativa, en los próximos 10 años de aproximadamente 10000 (diez mil) personas, provenientes de

Naranjo, Palmares, Sarchi, Atenas, Orotina San Mateo, y en bajo porcentaje de San José y Alajuela.

Haciendo proyecciones, se podría pensar en que la población de Grecia podría llegar a más de los 110 000 (cien mil) habitantes en 15 años, contando migrantes y población nueva.

Este aumento poblacional podría acarrear las siguientes situaciones:

- 1- Incremento en las Redes de Abasto de Agua
- 2- Incremento en las Redes de Evacuación de Aguas Pluviales
- 3- Dinamización del Mercado de la Construcción y mano de Obra
- 4- Dinamización en general de la Economía y el Comercio del Cantón y alrededores
- 5- Aumento de los vehículos en vías primarias y secundarios y por ende aumento por concepto de mantenimiento de las mismas
- 6- Aumento en Venta de Bienes y Servicios
- 7- Aumento de la Criminalidad y seguridad ciudadana
- 8- Incremento de personas en áreas Recreativas, Deportivas y Entretenimiento
- 9- Saturación en los Servicios de salud
- 10- Incremento en Patentes Comerciales
- 11- Incremento en Permisos de Construcción
- 12- Saturación de la Principales vías de Acceso al Cantón Radial Arnoldo Kooper y Puente de Piedra.
- 13- Saturación de los Parqueos Públicos en fechas de Celebración Comercial
- 14- Saturación en el Uso del Espacio Urbano y Recreativo

Estos cambios, ocasionados por las Zonas Francas, nos genera la primera lista de necesidades y proyectos que necesitamos resolver antes que se ponga en marcha y producción las Zonas Francas Evolution y Green Valley, esta última arranca en noviembre del presente año con su primera fase.

Incremento en las Redes de Abasto de Agua

Grecia en este momento, según consulta con la Encargada del Acueducto no cuenta con problemas de agua, sin embargo, existe un Plan de Contingencia de otras captaciones en caso de que en 10 años existan problemas de Abasto.

Prestaremos mucha atención e invertiremos todo lo que sea necesario para que nuestros mantos acuíferos y tomas de agua se mantengan lo mejor posible, y si bien las zonas de recarga están bien protegidas, gestaremos la posibilidad de adquirir a largo plazo más área de Bosque en fincas aledañas. En la actualidad se cuenta con más de 2030 hectáreas de la Reserva Forestal de Grecia, la cual es imperativo retomar y renovar el Plan de Manejo.

Incremento en las Redes de Evacuación de Aguas Pluviales

Al existir un Incremento en las construcciones, lo que realmente está sucediendo es que se están sustituyendo las áreas blandas de terreno natural, por superficies impermeables, en otras palabras, el agua llovida que debería ser absorbida por el suelo, al existir una superficie impermeable, esa agua ya deber ser canalizada de alguna forma. El problema no es mayor si eso sucede en casa ubicadas en espacios abiertos donde el agua puede

correr sin ningún problema, diferente cuando se trata del casco urbano, que las aguas son arrojadas a las alcantarillas directamente. Llegará en momento que el diámetro del tubo se vuelve insuficiente, y el resultado es el desborde de estas aguas. Está claro que Grecia no cuenta con problemas de inundaciones excepto un par de zonas Vulnerables en el casco central como lo son Bajo la Pila y Bajo Canta Rana. Para evitar problemas futuros de atascos de alcantarillado se propone solicitar en Construcciones nuevas Retenedores y Retardadores de Agua Pluvial, Además se solicitara la respectiva memoria de Calculo que garantice el funcionamiento óptimo del Sistema.

Dinamización del Mercado de la Construcción y mano de Obra

Se propone aprovechar la Coyuntura y bonanza financiera, para implementar un Nuevo impuesto para los maestros de Obra, el cual no solo generará ingresos frescos al Municipio, sino que se solicitará al mismo, la inscripción y pago de derechos ante la Municipalidad como Responsable de la Construcción. Además, esta información podrá ser utilizada para efectos tributarios ante Hacienda nacional. Ya que la mayoría de estos Obreros no declaran. Porque en la mayor parte de ellos trabajan en efectivo, por lo que no es posible generar trazabilidad de la actividad productiva. Es importante realizar un Proyecto de Ley que autorice a la Municipalidad a cobrar dicho impuesto, el cual no será mayor al 0,20 % de valor tasado por el Cfia.

Dinamización en general de la Economía y el Comercio del Cantón y alrededores

El aumento en la cantidad de personas en los Comercios del Casco Central, conduce a evaluar el tema de los Parques. Por tal razón se promoverá e incentivará todos aquellos proyectos privados o Públicos que propongan ideas relacionadas con este particular. Esto conduce a que se debe Replantear la legislatura Vigente, dígase Código de Construcciones, que libere la Restricción de la verticalidad, esto daría la posibilidad de construir parques públicos u obra en general de forma vertical, generando un mejor aprovechamiento de la Huella constructiva y generar la posibilidad de la renovación y remozamiento del Perfil Urbano. Se promoverá la Construcción de torres de Parques, que liberen un poco la ocupación de los Parques Privados y de Vía Pública.

Esto será posible, mediante la modalidad de Concesiones Público- Privadas, que no tardaran en reaccionar dada la demanda no satisfecha, y un público cautivo.

Una vez reformada la Ley de Construcciones, para nuestra Administración tendrá prioridad, facilitar, acompañar y apoyar, la Construcción vertical de uso Mixto, es decir Comercio y habitacional.

Aumento de los vehículos en vías primarias y secundarios y por ende aumento por concepto de mantenimiento de las mismas

Después de un Análisis de Vías por el Arquitecto Eduardo Abarca y una Reunión de trabajo con el ingeniero Luis Amador Ministro de Obras Públicas y Transportes, se logró encontrar una ruta alterna que vincula a la Zona Franca Evolution con la Ruta nacional terciaria 717 (Cataluña), a su vez esta conecta con la Ruta nacional primaria 118 Alajuela Naranjo hacia el este, y la Radial Arnoldo Kooper Ruta 154 al Oeste. Llegando a la Zona Franca Panduit. El problema es que dicha Radial ya se encuentra colapsada, y esto se puede agravar aún más una vez que se pongan en función las Zonas Francas Green Valey y Evolution, según declaraciones del Ingeniero Amador, el CONAVI, tiene planeado una ampliación de la Radial, sin embargo, no en todos los tramos se puede tener el espacio para aumentar un carril, que podría funcionar como carril reversible, ya que las horas pico son en la mañana en un horario de 7 am a 9am y en la tarde de 5 y 30 a 8 pm.



Puente de Piedra, y Calle Puente Piedra:

Calle Puente Piedra, es considerada una de las rutas alternas más usadas después de la radial Arnoldo Kopper, sin embargo, sus dimensiones nunca fueron pensadas para tránsito tan denso con un derecho de vía efectivo de la Carpetas Asfálticas que en promedio no supera los siete metros. Como todo eje de tensión las viviendas se adosan en sus márgenes, y sin un claro control de retiros provocando estrangulaciones en ciertos tramos críticos. Adicional a esto el monumento nacional, el Puente de Piedra está en la mira de los Conservacionistas, los cuales se mantienen vigilantes, después que medios locales, alertaran de serios daños en la estructura, producto del uso excesivo y las vibraciones de los vehículos.

Es importante anotar que esta zona tiene una fuerte vocación habitacional, por lo que los Desarrolladores del Cantón han proliferado el sector de Urbanizaciones y Condominios, que hacen aún más complicada la situación.

Creemos muy importante coordinar con las autoridades del Mopt, y Conavi, para la obtención e instalación de un Puente Bailey, que a corto plazo logre quitar esfuerzo por carga viva, a nuestro monumento Histórico Nacional.

Se propone una vez inhabilitado, Crear un Paradero Turístico, con senderos para llegar a las bases, y admirar esta Obra de la Naturaleza, que habla de nuestras costumbres y tradiciones.



Aumento en Venta de Bienes y Servicios

Sera de Vital importancia buscar la Modificación del Capitulo cuatro, inciso 8.1 del reglamento de Construcciones de Costa Rica, el cual restringe que la altura no puede ser mayor que vez y media la medida promedio de la vía del frente, dicha restricción faculta a la Municipalidad a aumentar la altura, siempre y cuando no sea mayor a vez y media la distancia entre la línea de construcción de la propiedad 1 y la línea de Construcción de la propiedad 2 del frente. Este cambio permitiría a los Edificios de Comercios crecer de manera Vertical, dando un mejor aprovechamiento del espacio urbano e incrementado la posibilidad de más metros cuadrados de área dedicada al Comercio, debido a que las huellas de piso de las Construcciones se encuentran en su capacidad máxima de Desarrollo Vertical.

Aumento de la Criminalidad y seguridad ciudadana

Por ahora, y por mucho tiempo para la Municipalidad de Grecia, es totalmente inviable el Proyecto de la Policía municipal que tanto se ha hablado como solución a atacar la criminalidad que ha ido en aumento de manera desproporcional no solo a escala Cantonal sino también a escala nacional.

Por tal motivo, se propone poner en marcha el plan de monitoreo y activación de alertas de dominio público, por cámaras de vigilancia.

Se ha comunicado por medios de prensa local, específicamente periódico mi Tierra, que existe todo un sistema de monitoreo, pero que la Guardia Rural no es capaz de monitorear y activar las alarmas de acción. En vista de eso, parece más viable, contratar dos operadores en turnos 4 -3 pagados con Recursos del Municipio, mientras se lo logra conseguir los fondos necesarios para la instauración de la Policía Municipal

Se propone retomar, apoyar e incentivar, los programas de Seguridad Comunitaria, los cuales por años funcionaron satisfactoriamente. De ser necesario, y si se cuenta con los Recursos apoyar a las Comunidades en donación de equipos de Monitoreo básico

En la actualidad el gobierno trabaja en diferentes alternativas a nivel del Poder Judicial, para aumentar las penas de prisión preventiva que permita mantener más tiempo al infractor mientras se procesan judicialmente. Por otra parte, según medios de prensa, existen iniciativas de aumento de penas, para los delincuentes cuando son temas de vidas humanas

Incremento de personas en áreas Recreativas, Deportivas y Entretenimiento

Ante la necesidad y posible saturación de los centros de Recreo y Esparcimiento, se perfila como una buena opción, convertir el actual estadio en una zona de esparcimiento al aire libre. Para este proyecto se espera la colaboración de Fuerzas Vivas, el INDER, Embajadas y organismos internacionales, además se contará con la ayuda de la Cámara de Comercio.

Se propone generar un espacio abierto natural, tipo sabana, con superficies naturales y vernáculos, que no afecten ni alteren el ecosistema de la naciente, por el contrario, de la mano con el Minae se propone realizar mejoras que le eleven el valor natural del terreno del antiguo estadio.

Se diseñarán senderos, áreas de Pic -nic y fuentes alimentadas por la misma toma de agua que ha sido explotada por años, siempre respetando la conservación y estado natural del sitio. Para dicho proyecto se piensa habilitar el espacio del Estadio, y pensar en remover este hacia una posible ubicación gestada por la actual administración en Calle Corinto.

Saturación en los Servicios de salud

Según los medios de Prensa locales, hace varios años el Hospital San Francisco de Asís, tiene en el Portafolio de la CCSS, un Anteproyecto de una Torre Medica que pueda dar solución a los problemas de espacio físico. Sin embargo, profesionales en la materia consultados, no concuerdan con esa solución por considerar que la deficiencia de espacio en la actual ubicación no es solo operativa, ya que deja de lado las áreas complementarias y suplementarias como son áreas de parqueo para pacientes, doctores y visitantes, zonas de esparcimiento para pacientes, accesos de entradas y salidas, fluidos de los cuerpos de emergencia. Posibilidad de un helipuerto, que logre atender la zona de difícil acceso en Occidente.

De nuestra parte este tema se sale de competencia, pero se garantiza acompañamiento, apoyo y soporte en todo lo que sea necesario para hacer realidad un nuevo hospital,

Según estudios de la Universidad de Costa Rica, el indicador Cantonal más reciente presenta datos nada positivos, en cuanto la cantidad de Centros de salud, ubicando a Grecia en el puesto 62 en el ranquin de menor cantidad de Servicios de Salud por habitante. Esta administración, apoyara y dará acompañamiento a cualquier proyecto que involucre la creación de nuevos EBASIS, tanto en el centro como en lugares aledaños.

Incremento en Patentes Comerciales

Se realizarán modificaciones a la Ley vigente que permitan agilizar, simplificar, y aminorar el impacto financiero de los emprendedores y las Pymes al iniciar un nuevo negocio.

Se incentivará al emprendedor con tiempos de gracia para el pago de la patente, sobre todo si dicha actividad es innovadora. Somos conscientes de lo difícil que es emprender y de las bajísimas posibilidades de éxito que tienen la gran mayoría de negocios nuevos, por el tema de cargas sociales y costos de operación tan altos.

Incremento en Permisos de Construcción

En cuanto a los Permisos de Construcción, se apoyará la iniciativa de la actual administración de la Declaración Jurada, la cual consiste en reafirmar al Profesional, como único responsable de Obra, de esta forma cuando son casas de habitación que no estén afectadas por la Ley general de Aguas, o cualquier otra restricción, se dará el beneficio del trámite rápido, donde el profesional firma una autorización de Responsabilidad, exonerando al Municipio de cualquier problema. Según el Arquitecto Arturo Rojas de la Municipalidad, esto ha ayudado a aligerar los tramites hasta en un 30 %. En cuanto a los demás tramites comunes, que no sean Urbanizaciones ni Condominios, se realizaran pruebas de acciones y movimientos, del trámite que permitan tener un promedio de rendimiento, el cual se tomara como referencia evaluativa de la efectividad del colaborador Municipal.

Saturación de los Parqueos Públicos en fechas de Celebración Comercial

La ciudad en el Casco Central, no soporta tanta cantidad de vehículos, al no haber espacio de parqueos, la gente podría optar por cambiar su lugar de compra, y optar por aquel que se encuentre más cercano, que en nuestro caso podría ser Alajuela o San José.

Se propone para fechas comerciales importantes cerrar la Avenida Comercial, iniciando en la Municipalidad, pasando por la Tienda la Confianza y rematando en la segunda esquina del mercado. Esto creara un Boulevard de Comercio, que generara más espacio para los peatones a la vez que los automóviles se desplazarían hacia la periferia, activando el Comercio de esas Zonas poco frecuentadas.

Acciones de implementación inmediata en nuestro gobierno

Ante tal impacto se requiere el esfuerzo de todas las fuerzas Vivas, Asociaciones de Desarrollo, Grupos Organizados, Comerciantes, Profesionales, Cámaras de Comercio, y todos aquellos que se quieran unir a los diferentes comités que se formaran para tal fin. Debemos abordar estos retos con una visión de Unión y solidaridad, dado el interés común. Más que un partido político somos un movimiento Ciudadano dispuesto a darlo todo por este bello Cantón, por lo que no habrá distinciones de ningún tipo, siempre y cuando se quiera colaborar por la causa, que al fin es un problema de todos.

Nuestra prioridad estará fijada en el Bienestar Humano, y todos los campos involucrados en el tema, en la Planificación y Diseño Urbano, a corto mediano y largo plazo, teniendo siempre al ser humano como la figura protagonista del Espacio, de tal manera que optemos por tener una ciudad más bella y eficiente.

Una gestión Institucional eficiente, ágil, concisa, sin en trabamientos ni tramitologías engorrosas, nos valdremos de la tecnología para agilizar procesos, para eso actualizaremos los equipos existentes para una mayor eficiencia, se buscarán donaciones internacionales para evitar gastos adicionales.

Somos amantes de la naturaleza, por lo que el Desarrollo sostenible será una de nuestros principales objetivos, prestando principal atención a los proyectos Chorros, Zona Forestal de Grecia y Bosque del Niño que han estado tan abandonados por años.

El Deporte, el entretenimiento y el Arte ocuparan un puesto de privilegio, en una sociedad con altos niveles de estrés y problemas sociales tan lamentables que se dan en cualquier sociedad, de la cual no se escapa nuestro cantón

El 20 % de la población joven que aún no encuentra trabajo, les ofreceremos programas de gratuitos de formación en un segundo idioma por medio del INA, Esto será posible mediante un convenio con la presidencia de la Republica y esta institución, ya que muy pronto este convenio será declarado de interés público, dado el beneficio que puede tener para tantas familias de nuestro cantón.

El tema de la salud, es un tema de vital importancia, para nuestro movimiento. Según datos de la administración de la CCSS en Grecia, el total de asegurados que ocupan los servicios del Hospital de Grecia asciende a los 245 mil usuarios, tomando en cuenta, Naranjo, Palmares, Sarchi, Atenas, San Mateo, Orotina como áreas de influencia, A ese dato debemos agregarle la población inmigrante, por lo que es inminente un colapso de nuestro nosocomio. En la actualidad, nuestro Hospital cuenta con serias deficiencias de espacio físico y atención a pacientes, que es meritorio una intervención lo antes posible.

No existen zonas de parqueo adecuadas, tanto para empleados como para pacientes y visitantes. El uso irracional de la huella Constructiva, ha generado un completo caos espacial, que se ha venido gestando desde hace muchos años atrás.

Grecia merece un Hospital bien planificado, digno de un Cantón pujante y trabajador, con grandes expectativas de crecimiento económico y social. Se podría buscar ayuda con organismos Internacionales, o bien declararlo de interés Público, siendo la salud el factor más importante del ser humano.

En cuanto a la Seguridad Ciudadana, nuestro equipo considera de Vital importancia, contar con un apoyo policial adicional a la Fuerza Pública, sin embargo, no vemos viable hacer crecer el Aparato Municipal. Por tal motivo se están gestando convenios con empresas de seguridad que eventualmente puedan dar el servicio a manera de servicio externo al Municipio, de este modo no se tendrían problemas, con el aumento de empleados y cargas sociales, eso correría por parte de dicho proveedor externo, el cual será contratado por el tiempo que sea necesario.

En lo que concierne con los Empleados Municipales y el tema de rendimiento, Nuestro equipo de trabajo tiene plena confianza en que los compañeros Municipales entraran en razón, que entregar buenos resultados es un asunto de conciencia ciudadana, y no tiene que ver nada con un tema político como siempre se ha hecho ver. Si todos hacemos las cosas bien, el más beneficiado siempre será el pueblo de Grecia.

PLAN DE GOBIERNO PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA

PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO 2024- 2028

Construyamos hoy, la Grecia del Futuro...

Objetivo General:

Desarrollar un Plan de Gobierno Municipal, que logre contener todos los proyectos, acciones y proyecciones necesarias, para dar solución a los problemas más relevantes y vigentes de nuestro cantón, circunscrito al ámbito Municipal específicamente. Dicho Plan, estará estrechamente vinculado a un estudio previo teórico y de campo, producto de seis meses de investigación en el año 2023, para las elecciones Municipales 2024- 2028

Objetivos Específicos:

- Evaluar y Replantear de ser necesario, los Proyectos y acciones de este Plan de Gobierno, de acuerdo a cambios fortuitos o disposición de presupuesto disponible en una línea de tiempo determinada
- Controlar, inducir y conducir, los esfuerzos necesarios para lograr los Proyectos y acciones de nuestro Plan de Gobierno.
- Definir clara y cronológicamente el Orden de los proyectos y las acciones a ejecutar durante el periodo de gobierno.

Desarrollo de los Ejes de Trabajo

Eje 1: Desarrollo Económico y fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Objetivo del Eje: Desarrollar un Plan Estratégico que fomente, incentive, desarrolle y encause, por la Ruta Correcta el desarrollo económico privado y las Finanzas Públicas, con propuestas puntuales.

- Micro Empresas y Pymes:

Creación de un programa de fomento y apoyo a la micro y pequeña empresa, incluyendo la capacitación técnica y empresarial y la promoción de fondos de inversión y acceso a créditos con bajas tasas de interés. Nos apoyaremos en Programas estatales y Convenios Internacionales. Contamos con el apoyo de la Diputada María Martha Padilla de nuestro gobierno, la cual tiene más de 35 años incentivando y desarrollando pequeñas empresas emprendedoras. Se les brindara apoyo logístico, financiero y estratégico

-Patentes Comerciales:

Tenemos que aceptar que la tecnología, y el efecto Pandemia, cambiaron mucho la dinámica comercial. La creación de Tiendas Virtuales, cada vez gana más terreno, no solo en nuestro país, sino que se ha convertido en tendencia a nivel mundial. El Comercio virtual, se posesiona de forma firme, dado que los costos financieros para tener dicho comercio de forma física, son elevadamente altos, e insostenibles en el tiempo. Tómese en consideración, alquileres, impuestos, cargas sociales, Pago de servicios, etc. Ante tal panorama, y para evitar los cierres masivos de establecimientos comerciales, proponemos lo siguiente:

1- Patentes de Negocios Físicos

En la actualidad, un negocio nuevo, tiene que pasar todo un calvario para iniciar su funcionamiento, y por ende para empezar a generar los recursos tanto para efectos de recuperación de capital como generación de réditos financieros. Esto se agrava si el negocio no genera lo suficiente en un inicio, para mantenerlo en equilibrio, que en promedio se necesita al menos de 1 año para esto. Pues las Instituciones no impulsan al emprendedor, ya que la cantidad de requisitos que se solicitan son interminables, y mientras tanto las deudas y los costos fijos crecen día a día, provocando un efecto domino, que en la mayoría de las veces termina en quiebra del negocio. Según la Revista Suma, 8 de cada 10 emprendimientos, terminan en fase temprana, lógicamente no solo el factor patente tiene que ver en eso, existen mucho más factor que se ven involucrados.

Por estos motivos creemos muy necesario de cambiar las reglas del juego en materia de patentes. Se debe de darle más espacio financiero al emprendedor.

Por lo que se propone otorgarle al patentado, un periodo de prueba de seis meses.

El patentado puede abrir su negocio con solo escribirlo en el Municipio, y empezar a producir de forma inmediata, y se le da un plazo de 2 meses para presentar los requisitos,

y un plazo de gracia de seis meses sin cobro de patente Municipal. Esto permitirá al patentado, evaluar, desarrollar y proyectar su negocio sin tantas presiones financieras.

Se puede pensar que este planteamiento puede afectar las finanzas Municipales por esos seis meses que no se perciben impuestos, pero si ese negocio cae en quiebra por presión financiera a los tres meses, y se debe cerrar, ya no habrá ningún ingreso que percibir, que es justamente lo que está pasando con los costos de operación tan elevados.

-Patentes a Comercios Virtuales:

En este momento no existe Legislación, ni control para las Patentes Comerciales que funcionan de forma Virtual.

Se le solicitara al Poder Legislativo, promover un Proyecto de Ley, que regule, controle y grave ese tipo de actividad, dado que pone en desigualdad de condiciones a los patentados de negocios Físicos. El capital que se movió del 2017 al 2020 en compras por Internet, paso de trescientos veintinueve millones de dólares a diecinueve mil seiscientos millones de dólares en dicho periodo, según el Financiero.

Somos conscientes que esto llevara un proceso que puede tardarse su tiempo, pero es una posibilidad que no descartaremos en nuestra administración, por la salud financiera de las Municipalidades. Es importante anotar que el no gravar esta actividad comercial, puede incidir en cierres masivos de negocios, por lo que sería aún mayor el impacto financiero.

-Incentivos Fiscales:

Desarrollo de una estrategia para atraer inversiones nacionales e internacionales, mediante la creación de incentivos fiscales y promoción de la ciudad como un destino atractivo para la inversión. Se le dará continuidad al apoyo de las Zonas Francas para incrementar las fuentes de trabajo.

-Turismo Local:

Promoción del turismo local y extranjero, mediante la mejora de la infraestructura turística, la promoción de eventos y actividades culturales y el desarrollo de rutas turísticas atractivas. Se prestará más atención al Centro Recreativo de los Chorros y el Bosque del niño.

Se promoverá, incentivara y apoyará a las Asociaciones de Desarrollo, para que conjuntamente con el apoyo de la Banca Estatal y Privada, fomenten Planes de Negocio, viables, en los diferentes atractivos turísticos de Nuestro Cantón.

-Creación y Diseño de atractivos Turísticos icónicos:

Somos conscientes del desarrollo amigable con el ambiente, Tanto los Chorros como El Bosque del Niño lo convertiremos en un paradero Turístico, sin dañar ni alterar la naturaleza, ni invertir recursos Municipales. En coordinación con las Asociaciones de Desarrollo, y con la ayuda del Ministerio de Turismo, la Cámara de Comercio de Grecia y ayuda de Organismos Internacionales, podemos realizar un Proyecto de senderismo, y Paisajismo que esta tan de moda y es tan gustado en nuestro país. Tenemos los casos de

la Hacienda la Chimba en Santa Ana, Hacienda Alsacia, Volcán Poas, entre otras. Según su página de Facebook, la Hacienda la Chimba ha recibido a más de 35 mil personas en solo 2 años de existencia. La idea sería incentivar a las Asociaciones de desarrollo a que generen capital, para invertirlo en los mismos asociados y su bienestar.

Patentes Transitorias:

Existe mucho comercio informal y temporal que como están de paso, no pagan ningún tipo de patente, amparados en que su negocio no es permanente. Pero como actividad comercial, permanente o no, debe contribuir de igual forma al Fisco.

En Grecia, cada cierto tiempo llegan comerciantes nicaragüenses, y nacionales que comercian con ollas de Aluminio y Cuadros de Arte, por ejemplo, este tipo de ventas es la que se requiere gravar para efectos tributarios.

Ventas de Artesanías:

Se creará o incentivará el mercado de artesanías y productos hechos en nuestro cantón. Para tal fin se habilitarán nuevos Bulevares estratégicamente ubicados en puntos clave de aglomeración, de tal manera que genere una dinamización de la economía.

Se propone, utilizar el Parquecito ubicado contiguo al Correo de Grecia para tal fin, de ese modo intentamos erradicar la Indigencia de ese punto tan visible y a la vez darle un uso más racional al espacio Público y Urbano. Se propone nombrarlo Parque de la Artesanía Griega, de igual modo, se podrá utilizar el Boulevard Comercial que proponemos para fechas comerciales como día de la madre, Navidad, y el Patrono

Recaudación de las Arcas Municipales:

Estamos muy conscientes que sin recursos no es posible el funcionamiento adecuado de nuestra Municipalidad, por lo que pondremos en marcha las siguientes acciones

- Solicitaremos a la Empresa encargada de Cobranza externa, un informe detallado que contenga un histórico de al menos 3 años atrás, con datos estadísticos y cuadros comparativos que revelen un verdadero rendimiento. De resultar no satisfactorios los datos obtenidos se procederá a buscar otro proveedor del servicio o bien se analizará la posibilidad de hacerlo con el personal de la Institución
- Entre todos los patentados que cuenten con un buen record de pago, en un plazo no menor a dos años, y cuyo pago sea anual, se realizara un sorteo para condonar por una sola vez el pago anual de sus servicios. Para este fin, se debe de contar con el concejo, para que voten un acuerdo que permita o faculte dicha acción. Esto genera incentivo no solo al patentado ganador, sino servirá para que más contribuyentes quieran pagar sus servicios de forma anual, generando recursos anticipados a la Institución.

Se generará, apoyo, facilidades y acompañamiento, no solo a las Zonas Francas que arrancaran pronto, sino que se establecerá una línea directa de comunicación con las Instituciones gubernamentales, anexas y conexas que intervengan en la atracción de Capital e industrias del Extranjero.

Eje 2: Infraestructura

Objetivo del Eje:

Desarrollar un Plan de intervención realista, pero a la vez efectivo de los problemas de infraestructura

Infraestructura Vial Vehicular y Peatonal:

La Red vial Cantonal de Grecia cuenta con 264 kilómetros, según datos de la Unidad Técnica Vial de la Municipalidad, donde solo un bajo porcentaje (5.36 %), se encuentra en excelente estado y el mayor porcentaje de Regular a malo. En simples números nuestra red vial ocuparía 16 632 metros cúbicos de Asfalto aproximadamente o 1200 vagonetas de asfalto, para renovarla. O bien, lo equivalente a 16 632 toneladas de Asfalto. Actualmente la tonelada de Asfalto cuesta ¢ 85000 (Ochenta y cinco mil colones)

Por lo que renovar la Red Vial Cantonal tendría una inversión aproximada de ¢ 1413 720 000.

Debido al tiempo que se han mantenido las vías en mal estado, se hace imperativo la renovación del 90 % de la misma.

Las carpetas asfálticas, caen en fatiga por múltiples causas, siendo las más frecuentes, el clima, tantas lluvias como calor, uso excesivo de vehículos livianos y sobre todo vehículos pesados y articulados.

Cuando el asfalto se fatiga, tiene a esquebrajarse, y luego se desligan las piezas, las cuales son desprendidas por las llantas los mismos vehículos y desplazando los restos de asfalto a otros lugares, formando huecos, que con el tiempo se van aumentando de profundidad.

Cuando las Calles se bachean, no se está arreglando un problema, se está generando una medida Paliativa, porque toda la carpeta como tal esta fatigada, porque se abrirá otro hueco, y se tendrá un círculo vicioso interminable.

Lo que se debe hacer, para no invertir recursos en vano, es renovar la carpeta asfáltica en su totalidad, cosa que no se ha hecho por un tema de costos, y falta de presupuesto de los Municipios.

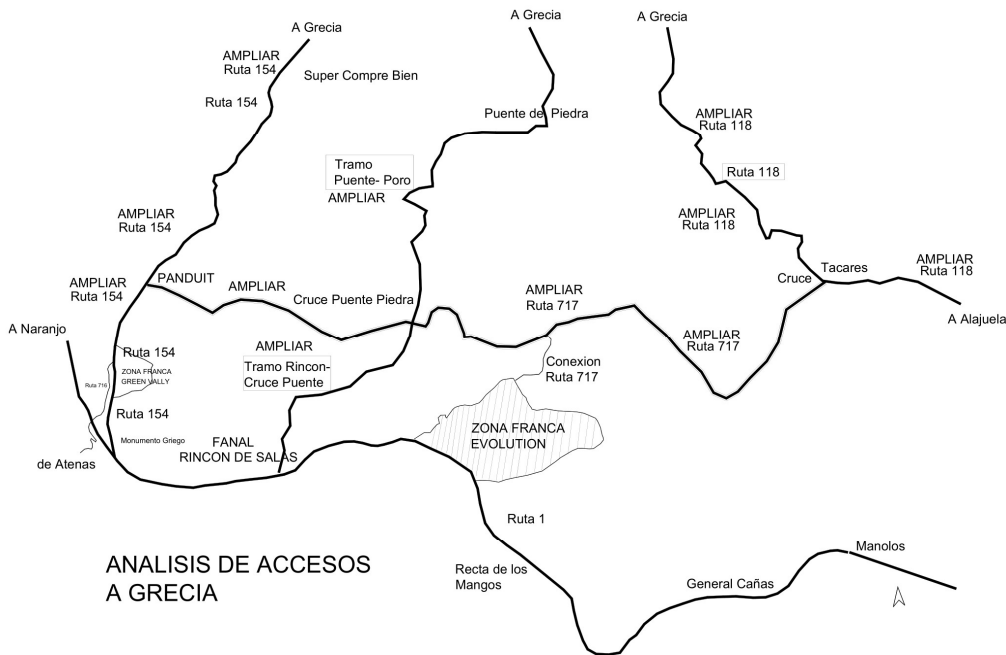
Con una maquina Recicladora y Colocadora de Asfalto, se aprovecha el material de la carpeta vieja, el cual, mezclado con agua, y emulsión de asfalto nuevo, dará la solución perfecta a un problema que lleva años sin una solución adecuada.

Dicho lo anterior...se propone, la adquisición de una Planta móvil Recicladora y Colocadora de Asfalto, la AR2000 Hitachi, por ejemplo, es una máquina de última generación, este equipo es capaz de reducir los costos de operación de hasta un 35% como se trabaja en la actualidad.

La maquinaria tiene un valor de uno coma siete millones de Dólares, y se buscaría financiamiento con banca estatal y privada, y organismos internacionales, y el INDER.

A su vez la maquinaria en cuestión, podría dar servicio a los Municipios aledaños, como Naranjo, Sarchi, Palmares, San Ramón, Orotina, San mateo, entre otros, o bien convertirse en socios, de la iniciativa, lo cual daría mayor sostenibilidad financiera y estamos muy claros que el código Municipal faculta para tal fin.

Se dará total apoyo al Mopt para la futura ampliación de la Ruta 717, además felicitaremos las condiciones para la interconexión de la Zona Franca Evolution situada en Tacares con dicha Ruta, ya que solo necesitamos un Puente de aproximadamente 35 metros de luz.



El Conavi, según información directa del despacho del Ministro Luis Amador, se está llevando un Plan de intervención en la Radial Arnoldo Kooper, el cual consiste en reclamar los derechos de vía. Ya se inició con la colocación de hitos en varios puntos, y se determinó que se deben de realizar varias demoliciones por invasión.

En cuanto a la Ruta Rincón de Salas – Poro, se está en estos momentos en conversaciones con el Ministro Amador para buscar la Vialidad de ampliar esta Ruta, o bien recurrir al Inder, para activar un Ruta alterna que le de alivio a la Radial, sobre todo en horas pico.

Nuestra administración buscara la forma de declarar mediante un acuerdo Municipal, la Reparación de las Vías como de interés Público, ya que estas vías en esta condición han sido testigos de miles de muertes en carretera.

Aceras:

En cuanto al tema de las aceras, la Sala Constitucional, había emitido un fallo, donde se expresa claramente, que la construcción de las aceras debe costearla cada propietario, por lo que en nuestra administración nos daremos a la tarea de hacer cumplir la Ley en ese particular. Inclusive en el caso de los propietarios que se rehúsen a construirla, la Municipalidad tiene la potestad de construirla por su cuenta, y pasar el cobro respectivo.

Ciclo vías:

En Vías Existentes: Solo se construirán, si se determina que pueden coexistir ambas vías en un solo espacio, sin que se generen conflictos de espacio. Estos proyectos, en caso de llevarse a cabo, se harán con recursos propios de la Municipalidad, por no significar mayor inversión.

En vías Nuevas: En el caso de los Residenciales y Condominios se les solicitara como requisito que se debe contemplar en el Diseño Geométrico de las Vías un espacio destinado para la Ciclo vía. Se coordinará con el INVU, para modificar el Reglamento que permita este cambio, y sea obligatorio en todos los proyectos.

Puentes Cantonales: Existen varios puentes en mal estado, que no se ha reparado por falta de contenido de la Municipalidad. Se gestionará con el INDER, la posibilidad de contenido financiero que permita la construcción del algunos de ellos, o bien con la Comisión Nacional de Emergencias, y el MOPT, la posibilidad de puentes Removibles tipo Bailey

Infraestructura Deportiva Recreativa:

El Polideportivo Griego: Creemos de vital importancia, Darle un mejor tratamiento a estas Instalaciones, inyectando en la medida de lo posible, los Recursos necesarios para su adecuada mantención y funcionamiento

El Gimnasio: Como es bien sabido por la población griega a estas Instalaciones, se le han invertido millones, recientemente, pero consideramos prudente mantener un rubro importante del presupuesto para el debido mantenimiento de tan valioso inmueble

El Estadio: Por razones muy conocidas, por el pueblo de Grecia, este Reducto fue clausurado por el Minae y el Ministerio de Salud. Creemos necesario la Reubicación de dicho inmueble, hacia un espacio que ofrezca las condiciones necesarias no solo para la Construcción del mismo, sino que, además, se concentre en un solo lugar otras disciplinas deportivas. Se hace muy necesario una zona extensa de parqueos, para visitantes, zonas de seguridad en caso de eventos naturales, zonas para equipos de Rescate, Áreas Verdes, áreas que faciliten el ejercicio al aire libre, y aceras amplias para el paseo de mascotas. Para tal fin se solicitará la ayuda del INDER, banca privada y estatal, además de solicitar ayuda a organismos internacionales.

Para efectos del Diseño, se cuenta con la colaboración del CFIA, mediante programas de Concursos, entre profesionales, los cuales se han realizado en múltiples ocasiones con absoluto éxito. Se da por un hecho que la Administración Municipal actual, contemplo el valor de la compra del terreno para el presupuesto del 2024.

En cuanto a las Instalaciones actuales, se considera prudente de acuerdo a expertos, la Reforestación del terreno, por el tema de la naciente y las zonas de descarga, y darle un uso Recreativo para todo público, con zonas verdes, senderos para paseo de mascotas, y transeúntes, juegos Infantiles amigables con el ambiente, al igual que la iluminación, que podría ser con paneles solares. Este proyecto podría ser financiando por la Municipalidad con recursos propios, y se construiría de manera paulatina, y por etapas, de la mano con el Minae y todas las Instituciones que intervengan en el Proyecto, para efectos de permisos de funcionamiento

Nuevo Estadio y parque Deportivo

En el tema de la materialización de la Nueva Zona Deportiva, que tanto está necesitando nuestro Cantón, estamos contando con la ayuda del Inder, y cualquier otro medio que nos pueda ayudar a construirlo. En cuanto al Diseño, estamos coordinando con el CFIA para para que sea el encargado del Concurso de Diseño.

La actual administración, anuncio recientemente, la inclusión en el presupuesto del año 2024 la compra de un terreno ubicado en el distrito de San Isidro, específicamente en Calle Corinto. Esta administración realizará los estudios técnicos necesarios, para asegurar que el futuro inmueble no tendrá problema alguno una vez construido. Se recomienda realizar un Estudio de Mecánica de Suelos.

Se contará con el apoyo del CFIA para efectos del Diseño, ya que el mismo colegio profesional cuenta con un espacio de proyección para las comunidades. Ya se han hecho concursos de Diseño de manera muy exitosa, como la Ciudad Gobierno.

En cuanto al Financiamiento se propone contar con la colaboración del Inder, y cualquier entidad gubernamental, que quiera hacer su aporte. De cualquier modo, este proyecto no se está visualizando a corto plazo, se proyecta un tiempo de ejecución de al menos 2 periodos electorales.

Mercado:

Se pondrá mucha atención al proyecto que planteo la Administración actual de la Planta de Tratamiento de las Aguas residuales, porque somos conscientes de los malos olores que ahí se perciben, por falta de dicho proyecto. Sera prioridad en nuestra eventual administración, siendo la salud prioridad por encima de cualquier proyecto.

Parque:

Problema de Iluminación: Recientemente esta administración Municipal realizo una inversión millonaria en la Iluminación del mismo, dejando el espacio en una total penumbra, la cual está provocando problemas de delincuencia muy graves. La solución sería coordinar con el ICE, la posibilidad de donación de un alumbrado Público, con lámparas led de bajo consumo que se puedan sustituir a mediano plazo por lámparas solares de alta intensidad

Problema Delincuencia: Se planteará un proyecto de Ley, para ser enviado a la Asamblea Legislativa, que faculte de algún modo a los cuerpos policiales de poder actuar a consecuencia, en el caso de delincuencia de las personas de la Calle, o alteración del Orden Público. Esto en vista que no se les permite a los cuerpos policiales abordar ni arrestar a esta población en condición de calle, aun sean sorprendidos en flagrancia, según manifestaciones del director general de la policía de Grecia.

Propuesta de Anfiteatro:

Grecia en la actualidad no cuenta con espacios adecuados que estimulen la Cultura, el Arte y el entretenimiento, por lo que se hace de suma importancia crear un Recinto que pueda albergar diferentes actividades culturales. Somos conscientes que se requieren recursos para poder desarrollar dicho proyecto, que podría ser auspiciado o financiado por Instituciones Gubernamentales como el Inder o el Ministerio de la Cultura. +

Proyecto Plaza Central del Parque:



Creador : Norberttukaj Solo imagen ilustrativa

Se propone generar un plebiscito que le permita al Pueblo opinar acerca de la posibilidad de Re Diseñar nuestro parque, y crear una Plaza abierta donde se pueda tener una Anfiteatro al aire Libre y otros espacios en función de nuestra joya arquitectónica, la cual no se puede visualizar en su máximo esplendor dado las pantallas naturales que impiden la visualización. Para eso se propone realizar un concurso a nivel nacional apoyado por el CFIA, que muestre diferentes alternativas. La parte constructiva se propone a largo plazo, pero con el Anteproyecto se podrían direccionar esfuerzos

Proyecto Boulevard:



Se propone la creación de un Boulevard, que logre unir, de manera espacial el Atrio de la Iglesia con la fachada de la Escuela Simón Bolívar, la idea sería generar cafetines y comercio al aire libre, que invite a realizar un paseo por la ciudad. Este proyecto podría realizarse con recursos propios, y se podría realizar por etapas. Sin incurrir en costos excesivos Se propone que sea la zona Rosa de la Ciudad con comercios, tiendas, cafeterías etc. al largo del paseo. La idea es que este paseo, se convierta en un atractivo para fomentar el turismo.

Reparación o Construcción de Puentes:

Se coordinará con el Gobierno de turno para buscar ayuda en la Construcción de los Puentes que se encuentran en este momento en mal estado, al igual que se contara con la ayuda del INDER, ya que el Municipio no puede incurrir en este tipo de inversión.

Eje 3: Salud, Desarrollo Social y bienestar humano

Objetivo del Eje:

Visualizar de manera objetiva los aspectos más relevantes del Desarrollo y bienestar Social de Nuestro Cantón, para proponer soluciones viables y efectivas

Fortalecer, acompañar y apoyar, a los servicios de salud, incentivando la construcción y mejora de hospitales y centros de atención primaria, así como la promoción de campañas de prevención de enfermedades y la promoción de hábitos de vida saludables.

Actividades al aire libre que contemplen actividades que fomenten el deporte y hábitos saludables

Desarrollar, acompañar y apoyar, programas educativos para mejorar la calidad de la educación, incluyendo la mejora de la infraestructura educativa, el desarrollo de programas de capacitación para los maestros y la promoción de la educación técnica y vocacional.

Desarrollar, acompañar y apoyar, programas sociales que fomenten la inclusión y la igualdad, como programas de vivienda asequible, programas de apoyo a personas mayores y personas con discapacidades, y programas de apoyo a la juventud, sobre todo los que aún no inician su vida económicamente activa.

Implementar, dirigir y acompañar, planes de Protección, apoyo y ayuda a los Sectores de Población más vulnerables, dígase niños, ancianos madres solas, ya bien sea con el presupuesto ordinario o canalizar ayuda mediante el apoyo de instituciones como El Imas, El Pani, Conapdis, o la institución que corresponda. Esta población contara con todo nuestro apoyo en un marco de competencia y legalidad.

Personas en Condición de Calle: Se realizaron reuniones con fuerzas vivas del Cantón para buscar soluciones claras a este problema, se determinó que se necesitan leyes que respalden la labor policial, que, según declaraciones del Jefe de la Policía, no es posible ejercer fuerza bruta sobre esa población. Sin embargo, también mediante conversaciones con expertos se determinó que, si se generaban unidades móviles, no se ubicarían siempre en el mismo lugar, que eso ha sido la mayor queja por parte de los vecinos. Estas unidades tipo Chepe se baña, pueden ser auspiciadas por el comercio de Grecia, la Iglesia Católica, y personas físicas o jurídicas que quieran colaborar, o pautarse con los Anuncios Móviles. La Unidad sería un Furgón de 35 pies o 40 pies, totalmente móvil, con publicidad en sus caras, con los patrocinadores. Esta contendría, baños con inodoros, vestidores, y cocina. El comedor sería un salón cubierto con un toldo retráctil, como una tienda de Campaña No se descarta la posibilidad de un Bus que pueda ser donado por la Empresa privada, ahora que se deben cambiar las flotillas de transporte publico



Mujeres Cabeza de Hogar: Esta población tan importante se está considerando para formar equipo para atender Los Chorros, El bosque del Niño, inclusive la Reserva Forestal.

Población LGTBQ +: Nuestro gobierno será totalmente inclusivo, pero sin generar ninguna preferencia al respeto. Nuestro movimiento cree firmemente en las capacidades de las personas sin importar, genero, raza, ni credo.

Niñez y adolescencia: Nuestra administración apoyara todos los programas en beneficio de la niñez y adolescencia. Se coordinará ayudas con el imas, Pani, o cualquier otra institución

En el tema de la Salud, será prioridad para nuestra administración, según los Indicadores del año 2022, Grecia se encuentra en el Lugar 64 de 84 cantones, en el Tema de Ebais por habitante, lo cual nos pone en una posición muy delicada. Se coordinará con la CCSS, una visita con la Ministra del ramo, para Solicitar el Plan Nacional de Proyectos, y solicitar adelantar fechas de ejecución ya que información muy reciente por parte de Dra. Mary Munive, las actualizaciones para Grecia serán hasta dentro de 12 años. Que, con la llegada de las Zonas Francas, se podría ver Colapsado el Servicio.

Se propulsarán programas de Ejercicios al Aire Libre, Zumba, Ciclismo, Atletismo, Caminatas, y todo lo relativo con el acondicionamiento Físico

Eje 4: Desarrollo Ambiental y Urbano

Objetivo del Eje: Desarrollar un Plan de Intervención que permita generar soluciones inmediatas, puntuales y efectivas al problema ambiental

Promocionar, incentivar y apoyar, el desarrollo sostenible, mediante la implementación de políticas y programas que fomenten la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales.

Incentivar, difundir, acompañar y desarrollar, programas de reciclaje y gestión de residuos, para reducir el impacto ambiental de la ciudad. Se le dará total apoyo al Programa iniciado por esta administración de Punto Verde y el programa que beneficia a muchas mujeres jefas de hogar que hoy atienden tan importante iniciativa.

Incentivar, fomentar y desarrollar planes de reforestación y conservación de áreas verdes, para mejorar la calidad del aire y la biodiversidad del Cantón, apoyándonos en Entidades Gubernamentales afines como también, Fundaciones sin fines de lucro y organismos Internacionales interesados en la Conservación y la Biodiversidad de nuestras zonas forestales.

Se propone Crear una Sabana en el lugar donde se encuentra el actual estadio, tratando de ser consecuente con la naturaleza del Sitio por la condición ya para todos conocida de los mantos acuíferos superficiales, Dicho proyecto buscara el apoyo del ICT, Inder , Ministerio de Cultura Juventud y Deportes , Aportes internacionales que manejen el tema del ambiente , ya que se pretende Reforestar por Completo toda la propiedad , sin genere ninguna alteración que no sea debidamente autorizada por el Minae. Para tal fin se le solitaria un Plan de Manejo debidamente detallado, para contar con un espacio natural para disfrute humano, pera que, a la vez, genere un microclima que logre dar oxígeno y refresco al casco urbano.

Incentivar, promover y generar leyes en acompañamiento con el Legislativo, que faciliten el desarrollo de viviendas verticales tanto en el casco central del Cantón como en las zonas aledañas a las Zonas Francas

Para bajar la cantidad desmedida de demoliciones, por invasión o cualquier otra falta, se propone generar una licencia, en el caso de las construcciones y remodelaciones nuevas, que llevara por nombre Licencia de habitabilidad y ocupación, y consiste, en que una vez terminado el proyecto, el propietario, para pasarse a su nuevo edificio deberá tener dicha licencia que demuestre que su edificación no altero los planos que fueron debidamente aprobados tanto por el CFIA como por la Municipalidad . De encontrarse alguna alteración que viole las Leyes y Reglamentos, se solicitara la Demolición inmediata. De no hacerse no podrá habitar la nueva construcción.

Este plan tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través del desarrollo económico, la mejora de la infraestructura, el desarrollo social y el desarrollo ambiental. Se espera que, en los próximos 10 años, estas iniciativas tengan un impacto positivo en la ciudad y en sus habitantes, y permitan a Grecia convertirse en una ciudad más próspera, sostenible y segura para vivir y trabajar.

Eje 5: Servicios Públicos y Aparato Municipal

Objetivo del Eje: Generar soluciones viables y realizables a corto plazo al problema de los Servicios Públicos y Municipales

Fortalecer, apoyar e incentivar, Planes y servicios de seguridad ciudadana, mediante la mejora de la infraestructura y equipamiento policial, la capacitación del personal y la promoción de programas de prevención de la delincuencia, por medio de Programas como Comunidad Organizada, sistemas de Monitoreo, y seguridad preventiva.

Mejorar, y apoyar los servicios de emergencia, mediante la creación de un centro de atención de emergencias 24/7, la mejora de la infraestructura y equipamiento de los servicios de bomberos y rescate, y la promoción de programas de prevención y respuesta rápida en caso de desastres naturales. Esto será posible, si se generan acuerdos entre

Instituciones, nuestro gobierno generara los puentes y vínculos necesarios, para que este proyecto sea todo un éxito por el bien de nuestro Cantón

Implementar y apoyar, programas de mejora o evaluación de los servicios públicos externos al Municipio, con la intención que estos sean, más eficientes y expeditos, en beneficio de los usuarios.

En cuanto a los servicios ofrecidos por el Municipio, se debe de trabajar en volver más funcional el departamento que se encarga de las quejas por mala atención del Servicio, y convertirla en Una Oficina de Defensoría del Contribuyente. Como tenemos muy claro que los Contralores de Servicios, por razón natural se pondrá de parte de la Institución, y sus compañeros, no del Administrado. Se propone elaborar un Proyecto de Ley que permita a las Municipalidades, que los encargados de Contraloría de Servicios puedan ser elegidos popularmente y destituidos cada cuadro años, eso evitara sesgos por afinidad del Empleado Público. Para lograr este fin estamos claros que se debe alterar el Manual de Puestos vigente del municipio.

En cuanto al transporte Colectivo de personas, es imperativo, proponer alternativas a corto, mediano y largo plazo, en virtud del desbordamiento de las Vías de Acceso en la Región de Occidente. Debemos evitar a como dé lugar que menos vehículos circulen en las vías.

Corto Plazo:

Se propone poner en marcha un Plan de Restricción Vehicular por número de placa Promocionar y poner en marcha el método de transporte de Car Pulling, para esto se debe de contar con la Colaboración y apoyo de Entidades gubernamentales y Oficiales de Tránsito en el tema del Control

Mediano Plazo:

Apoyar, y generar acompañamiento a las Zonas Francas para la Construcción de una terminal Exclusiva para su propia Flotilla vehicular de transporte Publico para no saturar ni entorpecer la función de las Estaciones existentes

Se propone que los buses que se usen sean 100% Eléctricos para proteger el ambiente

Largo Plazo:

Proponer, discutir y apoyar la iniciativa de un Transporte Colectivo masivo para las Zonas Francas. De acuerdo a las Condiciones actuales de afluencia vehicular, ya tenemos las rutas totalmente Colapsadas, si nos proyectamos a 15 años plazo, que es justamente el tiempo estimado de las Zonas Francas para llegar a su Rendimiento máximo, lo que tendríamos es un completo caos vial.

Se propone una revisión milimétrica de las dimensiones reales de la radial Arnoldo Kooper, y ver la posibilidad de ejecutar judicialmente posibles invasiones, ya que esta vía por años ha tenido control de retiros, por lo que se podría pensar que las dimensiones de la misma son aún mayores a las que se ven en sitio.

En caso que no existan invasiones de dicha radial, se propone ver la posibilidad de transporte Colectivo aún más masivo, como puede ser el Transporte Ferroviario. Este transporte cuenta con múltiples ventajas, además que sería un extraordinario atractivo para la Ciudad como tal.

Pensando en desarrollo sostenible, se pensaría en un tren 100% eléctrico, que no genera ruido ni emisiones. Además de utilizar una sola vía lo cual redundaría en uso de menos espacio físico

Rediseñar a través de una herramienta de Ingeniería de Procesos y movimientos, la forma en que se están evaluando y revisando los planos de la plataforma APC, generando un estándar de tiempos de ejecución de cada trámite. Darle continuidad al plan de la Municipalidad actual de los trámites con declaración Jurada.

Estas mejoras en los servicios públicos son vitales para el bienestar de los ciudadanos y la seguridad de la ciudad. El fortalecimiento de la seguridad ciudadana y los servicios de emergencia es clave para proteger a los ciudadanos y sus bienes, mientras que la mejora de los servicios públicos básicos como el alumbrado, la recolección de basura y el mantenimiento de parques y espacios públicos es importante para crear un ambiente agradable y saludable en la ciudad. Además, la promoción de servicios públicos eficientes y de calidad puede atraer más inversiones y turismo, lo que puede contribuir al desarrollo económico de la ciudad.

Se propone un Proyecto ante el CFIA, que prohíba por un tema Ético que Inspectores de Patentes Municipales, realicen inspecciones de Proyectos de Ingeniería o Arquitectura.

Del mismo modo que las jefaturas de Inspección solo puedan ser llevadas por Ingenieros o Arquitectos. Ya se tiene un expediente abierto en el Cfia ante la Junta Directiva, para realizar el proyecto de Ley respectivo, esto en coordinación con Responsabilidad Profesional con el Arq. Bolaños, encargado del Departamento.

Se Cambiarán los manuales de funciones de la Municipalidad para generar un nuevo perfil profesional que cumpla de manera eficiente con las inspecciones.

Se creará una plataforma digital de trámites de pago más eficiente, que permita inclusive trámites de Arreglo de pago, los cuales en este momento no se pueden realizar en línea.

Para esto el Contribuyente podrá tener más opciones que le permitan entrar a una página segura donde podrá hacer su arreglo de pago conforme a los reglamentos de la Institución, esto con la sana intención de evitar largas filas e inconvenientes que se dan en la actualidad.

Se propone reestructurar por completo el Departamento de Ingeniería, de tal forma que pueda ser más eficiente y expedito, en cuanto a trámites por el sistema APC, para esto se cuenta con la colaboración del Cfia

Se propone crear un Departamento tipo Taller, de Control y Diseño urbano, que no solo se encargue de la Tramitología, sino que sea capaz de generar ideas de forma constante en el ámbito del Contexto Urbano

Nuestra administración será muy estricta en cuanto a las Construcciones ilegales, sobre todo cuando medien situaciones de invasión al espacio público.

Se retomará y se implementará, de nuevo el Silencio Administrativo, como derecho del contribuyente de tener un Servicio eficiente y ágil, en caso de no tener respuesta en los 10 días que establece la Ley, solo que no se le atribuye ninguna responsabilidad a la Institución en caso de repercusiones derivadas de esa situación.

Eje 6: Desarrollo Sostenible

Objetivo de este Eje: Desarrollar, incentivar y poner en práctica los métodos necesarios para tener un desarrollo de la mano con el ambiente

El desarrollo sostenible es un aspecto crucial para la planificación del futuro de una ciudad. En el caso de Grecia, Alajuela, se ha incluido el eje de Desarrollo Ambiental en el plan cantonal, para promover un enfoque sostenible en el desarrollo urbano. Las siguientes son algunas medidas específicas para fomentar el desarrollo sostenible en Grecia:

Fomento de la movilidad sostenible, mediante la promoción del uso de bicicletas y vehículos eléctricos, la construcción de ciclo vías y el desarrollo de un sistema de transporte público eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

Promocionar prácticas ambientalmente responsables en la gestión de residuos, mediante la implementación de programas de reciclaje, la mejora de la infraestructura de los vertederos y la promoción de prácticas de reducción de residuos.

Proteger y conservar de áreas naturales y biodiversidad, mediante la creación de espacios verdes, la promoción de la reforestación y la protección de zonas críticas para la biodiversidad.

Fomentar prácticas de construcción sostenible, mediante la promoción de la eficiencia energética y la utilización de materiales de construcción sostenibles y renovables en la construcción de edificios y viviendas.

En resumen, la planificación del desarrollo sostenible en Grecia, Alajuela se centra en promover prácticas y medidas que equilibren las necesidades económicas y sociales con la protección y conservación del medio ambiente. La adopción de estas medidas puede permitir a la ciudad avanzar hacia un desarrollo más equilibrado, en el que se preserven los recursos naturales para las generaciones futuras.

Evaluar y ajustar los Planes de manejo sostenible de las siguientes zonas de Conservación:

Zona Forestal de Grecia

La Reserva Forestal de Grecia fue creada mediante el decreto legislativo No. 5463 del 5 de diciembre de 1973. En el momento de su creación constaba de 2611 hectáreas, de las cuales 611 sirvieron para ampliar los límites del Parque Nacional Volcán Poás. Por lo tanto, actualmente cubre un área de 2200 hectáreas.

Desde el punto de vista de manejo, estas áreas se dividen en dos clases:

a) Áreas de Protección Total, las cuales están enteramente dedicadas a la protección y conservación de los recursos naturales, que incluyen los Parques Nacionales, Reservas Biológicas y los Monumentos Nacionales; (se hace la aclaración de que en los Parques Nacionales y Monumentos Nacionales de Costa Rica se da el aprovechamiento por actividades de turismo, investigación y educación ambiental) y

b) las Áreas de Protección Parcial, que incluyen las Reservas Forestales, Refugios de Vida Silvestre, Humedales y Zonas Protectoras (POA, 2000), en las cuales coexisten tanto propiedades estatales como de propiedad privada.

Por lo general las Reservas Forestales no cuentan con personal destacado y tienen poca

capacidad administrativa, financiera y legal; lo que dificulta prevenir los delitos forestales y la alteración de los ecosistemas. En este sentido, la legislación nacional permite el aprovechamiento sostenible del recurso bosque en terrenos de propiedad privada mediante el otorgamiento de permisos, previa presentación de los respectivos requisitos técnicos y administrativos definidos en la legislación ambiental vigente. En estas áreas protegidas también es muy frecuente que los propietarios lleven a cabo prácticas de cambio de uso del suelo, extracción y explotación sin considerar la fuerte afectación a todo el ecosistema. Los Planes de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas proveen los lineamientos y acciones que se deben poner en práctica para lograr los objetivos para los cuales estas áreas fueron establecidas y son la principal herramienta técnica de sus administradores para orientar la toma de decisiones. Es por ello que, en los últimos años, en Costa Rica se han renovado esfuerzos para desarrollar los procesos de planificación y elaborar o actualizar los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas (Madriz, 2007).

Actualmente la Reserva Forestal Grecia carece de un Plan de Manejo oficializado que oriente las acciones para su adecuada gestión. En ausencia de este instrumento técnico, desde el año 1997 la administración de la Reserva se ha basado en varias herramientas: el Plan de Ordenamiento Ambiental (POA), la formulación de planes operativos de Educación Ambiental, Protección y Control y Uso Público y en la formulación de Planes Anuales Operativos y más recientemente en la formulación anual del Plan Presupuesto (PP). Para dar seguimiento al cumplimiento a las actividades programadas el Área de Conservación Cordillera Volcánica Central aplica en forma anual la Estrategia de Monitoreo de la Gestión

Parque Recreativo Los Chorros

El Parque Recreativo Municipal Los Chorros fue creado el 2 de noviembre de 1977 mediante la Ley No. 6126. Se localiza entre los distritos de Tacares de Grecia y el Distrito Central de Poás, en la localidad conocida como Platanillo, a una altura que va desde los 840 metros sobre el nivel del mar (msnm) hasta los 1020 msnm. Cuenta con una superficie de 40.5 hectáreas de las cuales cerca de dos terceras partes están cubiertas de bosque de vegetación de crecimiento secundario. El Parque Recreativo Los Chorros es un monumento natural al agua que cuenta con una gran belleza escénica y componentes de la flora y la fauna que antes poblaban todas estas regiones. Los Chorros es un lugar único que encierra abundancia de elementos naturales y cumple con varias funciones de vital importancia, tales como la producción de agua, protección de flora y fauna y belleza escénica, lugar de distracción y recreación turística. Asimismo, es un sitio donde existe un afloramiento rocoso cruzado por una falla geológica regional. Pese a estas características de importancia para la región, han existido una serie de problemas que atentan contra su conservación.

Recomendaciones Generales para mejorar el Parque

1.- Debe gestionarse en la Asamblea Legislativa, a la mayor brevedad posible, el cambio de categoría de manejo de Parque Recreativo Municipal a Monumento Natural.

2.- Realizar un convenio intermunicipal, entre las municipalidades de Grecia y Poás, para definir la estrategia administrativa del Parque.

3.- Las Municipalidades de Grecia y de Poás, podrán incluir dentro del citado convenio, la posibilidad de dar en concesión la administración del Parque a alguna universidad pública u organización no gubernamental ambientalista, siempre y cuando se respete el presente plan de manejo.

4.- Ampliar los límites del Parque, especialmente en las áreas comprendidas entre el río Prendas y la Quebrada Zamora, y el antiguo tajo Bajo León (Tajo Los Chorros).

5.- Prestar especial atención a la capacidad de carga turística, es decir, restringir el acceso al parque en aras de su conservación.

6.- Promover actividades turísticas en los alrededores del Parque

(1) Tomado textualmente del Libro del Msc Hammer Salazar

Bosque del Niño

Esta reserva se encuentra ubicada en las faldas del volcán Poás, a unos 14 km de la ciudad de Grecia, en el distrito de San Isidro.

Se ubica a solo 4 km norte de la Escuela de Calle Rodríguez.

Esta reserva posee un gran valor para la conservación del recurso híbrido de los cantones de: Grecia, Poás y Valverde Vega, así también con la conservación de suelo.

Además, protege uno de los reductos de bosque que forman parte de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Volcán Poás.

Cuenta con una elevación máxima de 2550 m s.n.m.

El sitio es uno de los pocos lugares del cantón de Grecia para la recreación y la capacitación de grupos de escuelas, colegios y universidades, funcionando como un aula al aire libre. Su visita anual es de aproximadamente de 6500 personas, en su mayoría nacionales habitantes de poblados cercanos.

El nombre de “El Bosque del Niño” se debe a que en 1979 el Estado adquiere una finca de 40 ha dentro de la reserva y reforesta 8 de ellas con pino, ciprés y eucalipto. Esa siembra de árboles la realizaron niños de las comunidades vecinas el 9 de setiembre del mismo año, fecha que coincidió con la celebración del Día Internacional del Niño.

Podrás recorrer sus tres senderos: Los Pinos (800 m), Carboneras (1,7 km) y el que va a la catarata (900 m, la cascada está en una propiedad privada, para que lo tenga en cuenta). Todos tienen vistas muy hermosas. Además, como la reserva está a las faldas del volcán Poás, se puede hacer una caminata de unos 7 km hasta la entrada principal de ese coloso alajuelense.

En nuestro gobierno prestaremos mucha atención a este paraje Turístico que tan poca o nula importancia se le ha dado por partes de las administraciones municipales anteriores, para eso se retomaran los planes de manejo de expertos para canalizar los Recursos necesarios para ponerlo a producir adecuadamente. En la actualidad el Senderismo Recreativo ha ido ganando muchos adeptos por lo que se promoverán eventos por Redes Sociales que inviten a visitar nuestro parque.

Eje 7: Seguridad Social

Objetivo de este Eje: Promover, incentivar y desarrollar las acciones que sean necesarias para poder tener un barrio y un Cantón más seguro y tranquilo

La seguridad social es un aspecto fundamental en el bienestar de los ciudadanos y se ha incluido en el plan cantonal de Grecia, Alajuela. Las siguientes son algunas medidas específicas para fomentar la seguridad social en la ciudad:

Promocionar la salud y el bienestar de la población, mediante la mejora de la infraestructura de los centros de salud como los Ebais, la capacitación del personal médico y la promoción y difusión de programas de prevención de enfermedades.

Fomentar la educación y capacitación, mediante la promoción de la educación para adultos y la capacitación laboral, con el fin de mejorar las oportunidades de empleo y la calidad de vida de la población.

Implementación de programas de asistencia social, para apoyar a las personas más necesitadas en la ciudad, incluyendo programas de alimentación, atención a personas mayores, discapacitadas y en situación de pobreza extrema y condición de Calle.

Fortalecer de la seguridad laboral, mediante la promoción de normas de seguridad en el trabajo, la mejora de la formación de los trabajadores y la implementación de medidas para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales.

En general, el fomento de la seguridad social es vital para garantizar la calidad de vida de la población de Grecia, Alajuela. La promoción de la salud, la educación y la asistencia social, así como el fortalecimiento de la seguridad laboral, pueden mejorar significativamente el bienestar y la calidad de vida de la población. Además, la implementación de estas medidas puede contribuir al desarrollo social y económico de la ciudad, al mejorar la productividad y el capital humano.

Eje 8: Seguridad Humana

Objetivo de este Eje: Proponer, acompañar y apoyar iniciativas dirigidas a la Seguridad e integridad humana

Proyecto "Volvamos al Parque" Este proyecto pretende reforzar la seguridad social con policía Municipal, que prevenga el crimen y los abusos hasta ahora realizados por la indigencia, y otros elementos no deseados que han convertido nuestro parque en Tierra de nadie

Los sistemas de monitoreo existentes, se podrán a funcionar como corresponde, ya que se utilizará la policía Municipal para este fin. Se generará un enlace directo con Guardia de Asistencia Rural, y el 911 en caso de requerirse el apoyo de otras unidades de emergencia. Todos los nodos e hitos de la ciudad estarán monitoreados 24/7, por lo que será necesario recurrir a turnos extraordinarios de trabajo.

La Municipalidad, apoyara en lo que sea necesario a la Guardia de Asistencia Rural para que los planes de Monitoreo mediante cámaras se ponga a funcionar cuanto antes, ya que las cámaras existen y funcionan, pero solo se requiere de un operador o controlador de monitoreo.

En cuanto a la Policía Municipal, se propone buscar la forma de un Proyecto de Ley que permita a la Seguridad Privada, poder dar el Servicio de Policía Municipal. Esto evitaría el aumentar el Aparto Municipal, con más contratación de personal, evitaría el pago de Cargas sociales, y problemas vinculados con incapacidades y asuntos gremiales, propios de los Municipios

Se propone retomar los Programas de Seguridad Comunitaria apoyados con sistemas de monitoreo mediante cámaras. Ya están en funcionamiento proyectos Comunales como el de San Isidro, que tienen una Red de Vigilancia, la cual puede ser registrada y monitoreada en tiempo real. Así mismo se tiene una alarma de pánico, sonora y otra silenciosa que activa los cuerpos policiales.

Eje 9: Educación

Objetivo de este Eje: Visualizar y apoyar, propuestas que busquen mejorar la Educación general del Cantón y el crecimiento personal.

Con la llegada, de las Zonas Francas, en Grecia, el mercado laboral ha tenido que modificarse, en función a las nuevas exigencias de estas industrias manufactureras.

Según un estudio reciente de la Universidad de Costa Rica, Grecia está ubicado en el lugar 81 de 84 Cantones. Nuestra precaria posición nos deja muy mal parados a nivel de oferta laboral. Por lo que, nuestro movimiento, consciente de esto, proponemos, realizar un convenio con el INA, que nos permita formar más gente en un segundo idioma, y logremos mejorar nuestra posición, a nivel cantonal.

El Presidente Ejecutivo del INA, Andrés Valenciano Yamuni, destacó el papel fundamental del INA para aprovechar los nuevos retos y oportunidades que se presentan a la región con la apertura de parques industriales.

Hizo un llamado a las empresas para que se vinculen con la Institución para impartir programas en modalidad dual, lo cual facilita la capacitación y formación profesional en el lugar de trabajo, así como la empleabilidad. (Página Ina)

Seremos un grupo comprometido, al otorgamiento de ayudas y becas a estudiantes connotados y desposeídos de nuestro Cantón, en pro de la igualdad de oportunidades y una mejor calidad de vida para nuestras familias.

Por años nuestro cantón ha tenido una imagen de Ciudad Limpia, inclusive fue reconocido a nivel latinoamericano, por entes internacionales reconocidos. Por tal motivo, nuestro movimiento político apoyara incondicionalmente cualquier esfuerzo o iniciativa que se realice para reforzar dicha imagen. Se propone, realizar programas de concientización, en escuelas y colegios, que refuercen este concepto, y se adopte como parte de nuestra cultura en particular.

Incentivaremos y apoyaremos, todas las iniciativas referentes a la Educación ambiental,

Incentivar, apoyar y acompañar a entidades de Enseñanza privadas que pretendan ubicarse en el Cantón, sobre todo aquellas que se enfoquen a la implementación de otras lenguas, y que demuestren un alto nivel de preparación y excelencia académica,

Incentivar, apoyar y acompañar, iniciativas dirigidas a la instauración de Colegios Técnicos Profesionales, que impartan conocimientos afines a lo requerido por las Zonas Francas.

Servir como ente facilitador y coordinador para las Zonas Francas, en cuanto a la implementación y puesta en marcha de planes de Estudio afines a las necesidades del Personal que necesitan reclutar, se está pensando que los Colegios Técnico Profesionales podría ser la Institución idónea para dicha formación

Ayudar y apoyar cualquier iniciativa en favor de las Juntas de Padres de instituciones Públicas de nuestro cantón

Coordinar, apoyar y acompañar cualquier iniciativa de la Universidad de Costa Rica, reciento de Tacaes, en cuanto a la formación académica de posibles profesionales que se puedan ajustar a la Oferta de empleo de las Zonas Francas

Actualmente, recién se aprobó por el Concejo de la Municipalidad de Grecia un acuerdo, para la Instauración de una nueva sede de la UNED, noticia que esta administración apoyara en todas sus dimensiones

Se propone Retomar, dar acompañamiento y apoyar el Proyecto, del Nuevo Edificio para Educación Especial, Ubicado en las cercanías de la Escuela Eulogia Ruiz. Dicho proyecto estando en estado avanzado, de aprobación, se estancó por falta de Interés del parte, por lo que multiplicaremos esfuerzos para retomarlo

Se propone, crear una Escuela de formación Municipal en los temas de Liderazgo político y Asociaciones de Desarrollo, para esto se contará con la colaboración de instituciones sin fines de lucro como la Fundación Konrad Adenauer, Dinadeco, el Ministerio de Cultura, Tribunal Supremo de Elecciones, entre otras.

Dicha Escuela será dirigida al Público en general, pero principalmente a la población joven, del Cantón, esto con la intención de crear Liderazgos frescos, insumo del cual carece nuestra sociedad actual.

Es importante tener claro que la Municipalidad como tal solo se encargara de coordinar, facilitar y apoyar estas iniciativas, y además brindar el espacio físico y las herramientas necesarias de la misma Institución para llevar a cabo este objetivo

Eje 10 –Cultura y Deporte

Objetivo de este Eje:

Identificar, valorar y apoyar cualquier manifestación de arte y Cultura de Nuestro cantón

Nuestro movimiento es consciente de la importancia de la cultura, en la formación y bienestar del ser humano, por lo que este aspecto será de mucha relevancia en una eventual administración.

Incentivaremos en la medida de las posibilidades de la Municipalidad a Grupos como Sinen, y todos aquellos que cuenten con los mismos objetivos de hacer llegar cultura a las nuevas generaciones.

Daremos mucha importancia retomar la Retreta Municipal, que por tantos años fue parte de nuestro ser griego.

Nos enfocaremos en hacer una Banda Municipal, que esté presente en las diferentes actividades de nuestro cantón, como era en antaño

Nuestra eventual administración, pondrá mucha atención al paisaje urbano, por lo que tendremos como objetivo, dotar a la ciudad de mucho material visual, con Obras Pictóricas en paredes, Monumentos, estatuas, Arte contemporáneo en Parques. Pretendemos hacer de Grecia una Ciudad, digna de ser visitada, por nacionales y extranjeros.

Se prevé proliferar la ciudad de más Bulevares, Cafés al aire Libre, espacios que promuevan la actividad humana y el intercambio social.

Serán de nuestro interés y atención la formación de Comisiones dirigidas a la formación de grupos, de baile, lectura rápida, música folclórica, enseñanza de la Música en general, macramé, punto de cruz, bordado, alfarería, Dibujo y arte expresivo en general, Historia general. Esto será posible a través de voluntariados de ciudadanos griegos que quieran aportar su conocimiento y su tiempo.

Se recurrirá a organismos Internacionales y embajadas que quieran formar parte de estas y otras iniciativas de Desarrollo Cultural y humano. De hecho, la Ciudad de Miami en Estados Unidos, específicamente la Ciudad de Weston en el Estado de Broward, mantiene un convenio aún vigente con la Municipalidad de Grecia.

Lo interesante, de este acuerdo es que dicho Municipio estadounidense, cuenta con un desarrollo muy reciente, fue fundada en 1996, y cuenta con un gran desarrollo a nivel Urbano.

El talento musical, será prioridad para nuestra administración, ya que tenemos claro que este el medio es perfecto para desarrollo y el bienestar humano.

Nuestra administración brindara todo el apoyo necesario para crear por medio de las Asociaciones de Desarrollo, y su respectivos Salones comunales, grupos que colaboren a la Cultura y el fomento de toda expresión artística.

Se coordinará con organismos internacionales y con el Consulado costarricense en otros países, para programar eventos e intercambios culturales internacionales, para tal fin se contará con el apoyo del Ministerio de Cultura y extranjería.

Se brindará completo apoyo a todas y cada una de las Disciplinas deportivas, principalmente, aquellas que incluyan población con capacidades diferentes e inclusivas, se contará con el apoyo del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.

Se propone la Construcción de un Auditorio Municipal, esta Obra podría ser posible con la colaboración de Organismos Internacionales, INDER y capital Municipal. O mediante el Sistema de Obra en Concesión. Se ceden los derechos de Explotación del Inmueble, por un plazo de 30 años, luego que sea donado a la Municipalidad.

En dicho Auditorio se podrán celebrar conciertos masivos, exhibición de Obras de Arte, y diferentes actividades bajo techo.

Eje 11 –Plan Regulador de Grecia

Objetivo de este Eje:

Identificar, evaluar y replantear, todas las posibles mejoras de nuestro Plan Regulador Vigente.

Contexto:

La Municipalidad del cantón de Grecia, reconociendo la necesidad de reglamentar el uso de los terrenos y edificios en su jurisdicción, dicta el presente Plan Regulador Urbano y Rural de Grecia, en adelante Plan Regulador, para ser aplicado en todo el territorio del cantón 3, de la provincia de Alajuela 2, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Planificación Urbana Nº 4240 del 15 de noviembre de 1969, Artículo 15 y en acatamiento a lo establecido en el artículo 169 de la Constitución Política

El plan Regulador de Grecia, surge a consecuencia del cumplimiento de la Ley de Planificación Urbana en sus artículos 59 y 60. El plan Regulador actual fue elaborado por la Empresa Ecoplan en una licitación Pública. De acuerdo al Plan Regulador vigente, la Comisión Estratégica Territorial, (CET) la cual estará conformada por miembros de Concejo será el órgano asesor Municipal en materia de Urbanismo.

Este Plan Regulador, está dividido en secciones, donde cada sección representa un reglamento independiente y posee su propia estructura. A continuación, se presenta estas secciones:

-SECCIÓN PRIMERA: REGLAMENTO DE DISPOSICIONES GENERALES. Este reglamento presenta la información básica del proyecto, define procedimientos para la obtención de visados y permisos y regula la actividad desde el punto de vista procedimental. Además, hace referencia a otras Leyes y Reglamentos existentes, tanto nacionales como cantonales, que deben ser analizados. La redacción y establecimiento de los procedimientos dentro del plan regulador, tiene como base fundamental, la orientación del usuario con respecto a los pasos que se deben seguir en aquellos casos específicos como son las solicitudes diversas de modificaciones, permisos, requisitos, cobros, plazos, entre otros, relacionados con el tema del desarrollo urbano.

-SECCIÓN SEGUNDA: REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

Este reglamento, tiene como objetivo regular el uso del territorio mediante la división territorial en zonas, sobre las cuales se definen las actividades permitidas, las que no son deseables o las que requieren de evaluaciones para su posible incorporación. -

SECCIÓN TERCERA: REGLAMENTO DE ESPACIO PÚBLICOS, VIALIDAD Y TRANSPORTE: Finalmente, este reglamento tiene el objetivo de reglamentar el uso del espacio público, controlar y promover la vialidad y el desarrollo del transporte público en el cantón. El reglamento y el mapa de zonificación son la culminación de un trabajo más amplio, por lo que su comprensión requiere del estudio del otro material que sirvió de base. Como corresponde en una propuesta, invitamos a los lectores a hacer una lectura crítica de todos los documentos, de modo que se intente conocer mejor este instrumento de control y desarrollo primordial de la planificación urbana y rural de Grecia. Sus observaciones son muy importantes y pueden ser canalizadas por la Comisión Estratégica Municipal, para su posterior incorporación.

El Objetivo General del Plan. El Plan Regulador Urbano y Rural de Grecia, compuesto por un marco reglamentario y sus mapas correspondientes, es un instrumento municipal y comunal para el desarrollo y control dentro de su territorio, que tiene como objetivo general impulsar crecimiento urbano y rural acorde con las potencialidades humanas y físicas del cantón, en armonía con la naturaleza. Por medio de un concepto de desarrollo espacial, social y económicamente justo, que respeta los rasgos culturales y las tradiciones de la ciudad, de los demás centros urbanos y del espacio rural, este proyecto de ordenamiento territorial procura el mejoramiento integral y de la calidad de vida de sus habitantes, utilizando criterios de funcionalidad y flexibilidad, preservando para el futuro, los recursos naturales disponibles y promoviendo la regeneración ambiental.

Objetivos específicos del Plan Regulador

Este proyecto enmarca una serie de objetivos específicos.

-Identificar los conflictos, potencialidades y necesidades presentes en el cantón mediante un proceso participativo; además, localizar y delimitar los usos predominantes de la tierra del cantón en función de sus requerimientos futuros, con el propósito de ordenar estos usos y preservarlos de la proximidad de otros usos prediales molestos, no permitidos o no compatibles mediante una zonificación y un reglamento bajo el concepto de desarrollo sostenible, vinculado con su realidad regional.

-Delimitar los usos de la tierra con el fin de orientar el desarrollo y crecimiento ordenado de las diferentes actividades que se realicen y se llevarán a cabo en los próximos quince y veinte años en la tierra urbanizada y urbanizable del cantón.-Desestimular el crecimiento urbano en la porción de la tierra no urbanizable mediante regulaciones que fomenten las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales en el territorio del cantón.

-Garantizar la coexistencia armoniosa de las actividades ubicadas en la zona urbana y prever su crecimiento futuro, con el propósito de minimizar los conflictos que puedan surgir entre ellas.

-Regular la intensidad con que las diferentes actividades se desarrollarán sobre la tierra urbanizada y urbanizable del área urbana de Grecia, de modo que se consiga conformidad con la infraestructura y servicios en cada una de las zonas, así como con el potencial y condiciones de cada una de éstas. También el equilibrio en el aprovechamiento de la tierra y de las actividades que se desarrollan, evitando la sobrecarga u ociosidad de ciertos sectores.

-Lograr un desarrollo integral de la ciudad que evite las especializaciones excesivas y vulnerables de ciertas áreas, la segregación, así como la desarticulación social y espacial de los diferentes sectores del área urbana.

-Lograr una distribución más equilibrada y ordenada de las actividades del territorio del área urbana de Grecia, a través de la delimitación y ubicación de los usos de la tierra, incorporando las variables de vocación de la tierra, potencialidad y riesgo ambiental.

-Dotar a la Municipalidad de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial necesarios para prevenir el futuro crecimiento.

-Establecer una jerarquía urbana y vial que permita un desarrollo de concentración del entorno urbano, evitando el crecimiento lineal a través de la delimitación de los núcleos urbanos de la periferia de la ciudad, así como una red vial que clasifique las carreteras del área urbana, en rutas primarias, secundarias, terciarias y locales que incorporen a la ciudad con su entorno inmediato.

Como arquitecto con una especialización en Diseño y Desarrollo Urbano, puedo aseverar con mucha propiedad que, de la forma en que fue concebida la organización y líneas de mando en cuanto a tomas de decisiones de los Planes Reguladores, no garantiza que ningún miembro tenga que ser un profesional en la materia, para generar directrices y tomar decisiones. Esto pone a los cantones de Costa Rica en una muy delicada posición.

Aparte de eso, los Planes Reguladores no pueden ser vistos ni interpretados de forma bidimensional. Esto explica claramente, porque las ciudades en Costa Rica, son un completo caos, tanto en planta como en Elevación

Las leyes y normativas de Control Urbano de este país en algunos aspectos tienen rezagos significativos con respecto al desarrollo y crecimiento de la trama urbana, impidiendo un desarrollo fluido y eficiente, como sucede en las grandes Metrópolis.

El tema principal del análisis Urbano, es que una Ciudad no solo debe ser Regulada, eso es solo una parte del problema, existen otros elementos que un plan Regulador ni el mismo

Reglamento de Construcciones del INVU, lo contempla, es el Diseño del Perfil Urbano como un todo.

Las restricciones y limitaciones en cuanto a diseño urbano están supeditadas estrictamente a lo funcional, mas no así en lo referente a lo plástico o formal. Si bien se le pide al profesional que los Proyectos nuevos deben de integrarse al entorno de cualquier modo, no existen patrones ni de color ni forma, ni secuencia, ni escala que estén obligados a seguir, excepto en el caso de los Condominios, cuyos Reglamentos internos si exigen seguir ciertos parámetros de Diseño, previamente definidos.

En cuanto al tema de las alturas de los Edificios el Reglamento establece que debe ser 1.5 veces el derecho de Vía del frente de la Propiedad, y lo más que se puede autorizar es 1.5 veces, pero la medida se tomaría de la línea de construcción ya con retiro hasta la línea de construcción frontal con retiro incluido. Estas reglas crearon basadas en un uso extensivo de la tierra, ya que limitar la altura en un contexto urbano donde los gruesos de lotes son muy pequeños, incide e impide de forma directa un uso más racional y productivo del espacio.

Estamos en una época donde el valor de la tierra en los centros urbanos consolidados es extremadamente oneroso, y esta restricción está limitando el crecimiento vertical que será de vital importancia para ciudades en crecimiento y desarrollo que no tienen espacio horizontal.

Dicho lo anterior, proponemos lo siguiente:

- Crear un proyecto de ley que corrija esa restricción, y presentarlo al Poder Legislativo, para que, de ese modo, se pueda tener una ciudad más eficiente y acorde a las exigencias de la nueva Sociedad, tal como sucede en las grandes Metrópolis
- Crear un Departamento de Diseño Urbano, que sea capaz de generar parámetros y directrices de diseño para el profesional, producto del planeamiento de la ciudad como un todo.
- Crear un Proyecto de ley que exija que el cuerpo técnico asesor, tiene que estar conformado no por miembros del concejo, como lo estipula la ley actual, porque eso politiza las decisiones, sino más bien por profesionales en arquitectura o ingeniería, preferiblemente con estudios en Urbanismo.

PROYECTOS COMUNALES PUNTUALES

Los siguientes son Proyectos, son el producto de cuatro meses de visitas a las Comunidades, y se consideran como Obras impostergables (OIs)

Grecia Centro

Replantear el Sistema Eléctrico del Parque:

Se contratará una Oficina externa debidamente aprobada por el Concejo, para que resuelva los problemas de técnicos de la Instalación existe de la lámpara con problemas de parpadeo.

Mediante un Convenio con el ICE, instituciones Gubernamentales, Privadas y Organismos Internacionales, se conseguirán los recursos para el Proyecto ...Grecia se ilumina con energía renovable. La iluminación general se realizará con lámparas solares de alta intensidad, pero bajo el principio de Alumbrado público. Se propone un plan piloto para a futuro sustituir el alumbrado público por Lámparas solares o eólicas

Renovar la Red Vial del Casco central (Perímetro distrital)

Re- Diseño del Parque existente

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Mercado (Proyecto en marcha)

Re- Diseño del Parque frente a Coope- Grecia Plaza Helénica

Plan de Re- Diseño Vial

Plan de Arborización del Casco Central de Grecia

Seguridad Comunitaria

Apoyo y acompañamiento de La junta de Deportes de Grecia

Apoyo y acompañamiento en Reparaciones varias del Liceo de Grecia

San Isidro:

Acompañamiento en mejoras del Ebais Infraestructura y servicio medico

Mejoras en la Carpeta Asfáltica tramo Cooperativa San Isidro

Plan estratégico de Construcción de Aceras y cunetas

Apoyo en mejoras del Salón Comunal y plaza

Apoyo y acompañamiento Proyecto de Cámaras de Vigilancia.

San José:

Plan estratégico de Aceras y recuperación de Vías

Apoyo y acompañamiento Proyecto del Acueducto por medio del Inder (En proceso)

Apoyo y acompañamiento mejoras del Salón Comunal y de Plaza de Deportes

Apoyo y acompañamiento para la junta Escolar

San Roque

Coordinación, apoyo y acompañamiento arreglo asfáltico Red Vial general del Distrito desde el Desecho hasta el Centro de San Roque y alrededores

Apoyo y colaboración con la Plaza de Deportes

Apoyo y colaboración junta Escolar

Apoyo y Coordinación Proyecto de San Miguel con el Inder cancha Fútbol 5

Apoyo, acompañamiento y colaboración reparar Liceo de San Roque

Tacares:

Apoyo y acompañamiento en Proyectos de Junta Escolar

Apoyo y acompañamiento Plaza de Deportes

Apoyo y acompañamiento asociación de Tacares Norte y Sur

Proyecto Los Chorros, Plan de Desarrollo y asesoría

Puente de Piedra

Apoyo y acompañamiento de la Carpeta asfáltica del Distrito

Análisis, apoyo y acompañamiento de Ampliación de Ruta Alternativa

Apoyo y acompañamiento Plaza de Deportes e Iglesia

Apoyo y acompañamiento para ampliar la Ruta de Puente Piedra como salida alternativa

Apoyo y acompañamiento en la Reconstrucción del Templo Católico

Bolívar

Apoyo y acompañamiento de la Carpeta asfáltica del Distrito

Plan Estratégico para construcción de aceras y cordones de caño

Apoyo y acompañamiento asociación de Desarrollo

Apoyo y acompañamiento de Instalaciones Deportivas

CONCLUSIONES GENERALES

Somos muy conscientes, que los retos que se avecinan no son fáciles, y que quizá este plan, no logre captar toda la compleja problemática del Cantón.

Pero también estamos seguros que tenemos el mejor equipo de gente honesta, inteligente y capaz.

No somos ni seremos políticos tradicionales que prometemos cosas que no se pueden cumplir, tenemos un compromiso con todo un pueblo que cree y confía en nosotros, y pueden estar seguros que no los defraudaremos.

Estamos claros que nos encontraremos con una Municipalidad con serios problemas internos, a nivel social y financiero, pero creemos que todos y cada uno de los empleados de este municipio entenderá, que todos tenemos un compromiso con nuestro cantón.

Prometemos mucho trabajo esfuerzo y dedicación para lograr nuestros objetivos.

Estamos seguros que le entregaremos a Grecia una mejor ciudad donde vivir, que cada centavo será debidamente invertido.

Entregaremos cuentas con mucha regularidad, y denunciaremos cualquier anomalía que se produzca, venga de donde venga, para eso seremos un Despacho con espacio para todo aquel que quiera colaborar para ver crecer este bello Cantón

Revista El Financiero, portada, Pág. 4,5
Paisaje Urbano, Gordon Gullen, Editorial Grijalva primera edición 1984
Periódico Mi Tierra, Facebook, Grecia Alajuela
Plan Cantonal, Municipalidad de Grecia 2020-2030
Plan Regulador, artículo, por Msc. Hammer Salazar
Los Chorros, por Msc. Hammer Salazar
INEC, Censo nacional, San José Costa Rica